

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

Auditoria de Cumplimiento y Gestión Económica en la
Municipalidad Distrital de Ate, Lima - 2019.

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público

Autor : Bachiller Maria Zoraida Garcia Palma

Asesor : Dr. Armando Juan Aduato Ávila

Línea de Investigación : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos
Institucional

Fecha de Inicio y Culminación: 12.02.2021 al 11.02.2022

Huancayo - Perú

2021

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

“Auditoria de Cumplimiento y Gestión Económica en la
Municipalidad Distrital de Ate, Lima – 2019”.

**PARA OPTAR EL TITULO DE:
CONTADOR PÚBLICO**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Aprobado por los Sigüientes Jurados:

PRESIDENTE : -----
DR. WILMER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ

PRIMER : -----
MIEMBRO MTRO. CARMEN ROSA DOLORIER AGUIRRE

SEGUNDO : -----
MIEMBRO MG. HUGO ARMANDO MAYTA CUEVA

TERCER : -----
MIEMBRO MG. ELEODORO ESPINOZA CASTILLO

Huancayo, 20 de Marzo de 2021

ASESOR:

DR. ARMANDO JUAN ADAUTO ÁVILA

DEDICATORIA

Con todo cariño a mi querida madre por enseñarme los valores de la vida y mi reconocimiento y gratitud, a mis hijas por ser mi fortaleza e inspiración de mi formación profesional y hacer posible el cumplimiento de mi anhelado sueño.

María Zoraida.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios y a la Virgen María por bendecirme siempre y guiarme por buen camino. A los señores catedráticos que compartieron sus sabias enseñanzas, al Dr. Armando Aduato Ávila, quien me ha guiado en el desarrollo de la presente investigación.

Agradezco también a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ate, Lima, por su apoyo incondicional y facilitar los datos para elaborar y concluir mi tesis.

María Zoraida.

CONTENIDO

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
CONTENIDO	vi
CONTENIDO DE TABLAS	ix
CONTENIDO DE FIGURAS.....	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	15
1.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2.1. Delimitación Espacial.....	18
1.2.2. Delimitación Temporal.....	18
1.2.3. Delimitación Conceptual o Temática.....	19
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	19
1.3.1. Problema General.	19
1.3.2. Problemas Específicos.	19
1.4. JUSTIFICACIÓN	19
1.4.1. Justificación Social.	19
1.4.2. Justificación Teórica.	20
1.4.3. Justificación Metodológica.	20
1.5. OBJETIVOS	20
1.3.1. Objetivo General.....	20
1.3.2. Objetivos Específicos.	21
CAPÍTULO II.MARCO TEÓRICO	22
2.1. ANTECEDENTES	22
2.1.1. Ámbito Internacional.	22
2.1.2. Ámbito Nacional.....	25
2.2. BASES TEÓRICAS O CIENTÍFICAS	28
2.2.1. Variable Independiente: Auditoria de Cumplimiento.....	29

2.2.2. Variable Dependiente: Gestión Económica.....	38
2.3. MARCO CONCEPTUAL	45
2.3.1. Variables.....	45
2.3.2. Dimensiones.....	46
CAPÍTULO III. HIPÓTESIS	48
3.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	48
3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	48
3.3. VARIABLES	48
3.3.1. Defición Conceptual V1	48
3.3.2. Defición Conceptual V2.	49
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA	51
4.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	51
4.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	51
4.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	52
4.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	52
4.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	53
4.5.1. Población.	53
4.5.2. Muestra.	53
4.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	54
4.6.1. Técnicas de Recolección de Datos.....	54
4.6.2. Instrumento de Recolección de Datos.	54
4.7. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	55
4.7.1. Técnicas de Procesamiento de Datos.....	55
4.7.2. Técnicas de Análisis de Datos.	55
4.7.3. Confiabilidad y Validez del Instrumento.....	55
4.8. ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	57
CAPÍTULO V. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	58
5.1. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	58
5.2. CONTRASTE DE HIPÓTESIS.....	78
5.2.1. Primera Hipótesis Especifica.....	78
5.2.2. Segunda Hipótesis Especifica.	80
5.2.3. Tercera Hipótesis Especifica.	82
5.2.4. Cuarta Hipótesis Especifica.	84

5.2.5. Hipótesis General.....	86
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	88
CONCLUSIONES.....	92
RECOMENDACIONES.....	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	94
ANEXOS:.....	98
Anexo 01. Matriz de consistencia.....	99
Anexo 02. Matriz de operacionalización de variables.....	100
Anexo 03. Matriz de operacionalización del instrumento.....	102
Anexo 04. Instrumento de investigación	104
Anexo 05. Confiabilidad y Validez del Instrumento-----	106
Anexo 06. Data de Procesamiento de datos-----	107
Anexo 07. Consentimiento informado.....	118
Anexo 08. Fotos de la aplicación del instrumento.....	119

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Principios de la gestión económica.....	42
Tabla 2 Utilidades de la gestión económica	44
Tabla 3 Matriz de operacionalización de las variables	50
Tabla 4 Muestra	54
Tabla 5 Planeación de actividades	58
Tabla 6 Identificación de riesgos	59
Tabla 7 Estudio del control interno.....	60
Tabla 8 Normas y políticas institucionales	61
Tabla 9 Reporte de incumplimientos de normas.....	62
Tabla 10 Evidencias de auditoria.....	63
Tabla 11 Documentar en papeles de trabajo	64
Tabla 12 Reporte de resultados.....	65
Tabla 13 Propuesta de mejora.....	66
Tabla 14 Seguimiento de medidas correctivas.....	67
Tabla 15 Plan de acción	68
Tabla 16 Instrumentos de gestión	69
Tabla 17 Capacidad y distribución de recursos	70
Tabla 18 Manejo de los recursos	71
Tabla 19 Definir objetivos y metas	72
Tabla 20 Eficiencia y eficacia.....	73
Tabla 21 Objetivos logrados	74
Tabla 22 Medición de desempeño	75
Tabla 23 Optimizar las operaciones.....	76
Tabla 24 Implementar el monitoreo.....	77

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1 Planeación de actividades.....	58
Figura 2 Identificación de riesgos.....	59
Figura 3 Estudio del control interno	60
Figura 4 Normas y políticas institucionales.....	61
Figura 5 Reporte de incumplimiento de normas.....	62
Figura 6 Evidencias de auditoria.....	63
Figura 7 Documentar en papeles de trabajo.....	64
Figura 8 Reporte de resultados	65
Figura 9 Propuesta de mejora	66
Figura 10 Seguimiento de medidas correctivas	67
Figura 11 Plan de acción	68
Figura 12 Instrumentos de gestión.....	69
Figura 13 Capacidad y distribución de recursos	70
Figura 14 Manejo de recursos.....	71
Figura 15 Definir objetivos y metas.....	72
Figura 16 Eficiencia y eficacia	73
Figura 17 Objetivos logrados.....	74
Figura 18 Medición de desempeño	75
Figura 19 Optimizar las operaciones	76
Figura 20 Implementar el monitoreo	77

RESUMEN

La presente investigación titulada “*Auditoria de Cumplimiento y Gestión Económica en la Municipalidad Distrital de Ate, Lima - 2019*”. Ha conllevado a plantear la interrogante. ¿Cuál es la relación que existe entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019?; cuyo objetivo general fue determinar la relación que existe entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión económica en la Municipalidad Distrital de Ate, Lima 2019. El desarrollo del trabajo de investigación se aplicó la metodología propia que enmarco el estudio de investigación y para ello se utilizó el método científico de análisis y síntesis, de tipo aplicada, nivel correlacional, de diseño no experimental descriptivo correlacional, con una población y muestra censal de 64 trabajadores, se analizó teórica de las variables que reúne los autores citados en las referencias bibliográficas; la técnica que se utilizó fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, se tabuló con la estadística y se interpretó los datos que demostraron los resultados de investigación. La conclusión principal fue comprobar la relación que existe entre la Auditoria de cumplimiento y la Gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate; permitió recomendar, fomentar mayor control interno, a través del órgano de control interno se programe en el plan anual de control, por lo menos una vez al año la ejecución de una auditoria de cumplimiento con la aplicación de técnicas y procedimientos como herramienta de control contribuirá en la mejorar la gestión económica de la entidad.

Palabra clave: Auditoria de cumplimiento, Gestión económica, Municipalidad Distrital de Ate.

ABSTRACT

The present investigation titled "Compliance Audit and Economic Management in the District Municipality of Ate, Lima - 2019". It has led to raising the question. What is the relationship between Compliance Audit and Economic Management in the District Municipality of Ate, Lima - 2019 ?; whose general objective was to determine the relationship that exists between the Compliance Audit and the Economic Management in the District Municipality of Ate, Lima 2019. The development of the research work was applied the own methodology that framed the research study and for this, it was used The scientific method of analysis and synthesis, of applied type, correlational level, of non-experimental descriptive correlational design, with a population and census sample of 64 workers, theoretical analysis of the variables gathered by the authors cited in the bibliographic references was analyzed; The technique that was used was the survey and the instrument the questionnaire, it was tabulated with the statistics and the data that demonstrated the research results was interpreted. The main conclusion was to verify the relationship that exists between the Compliance Audit and the Economic Management in the district Municipality of Ate; allowed to recommend, promote greater internal control, through the internal control body the annual control plan is programmed, at least once a year the execution of a compliance audit with the application of techniques and procedures as a control tool will contribute in improving the economic management of the entity.

Key word: Compliance audit, Economic management, District Municipality of Ate.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada “La Auditoría de Cumplimiento y la Gestión Económica en la Municipalidad Distrital de Ate, Lima - 2019”, cuyo objetivo fue determinar la relación que existe entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate, Lima 2019. Dicha investigación se ha desarrollado en base a los problemas detectados en la gestión económica, toda vez que no se realizaron controles internos, ni se programó la ejecución de una auditoría de cumplimiento que asegure la efectividad y la eficacia de la gestión.

En las entidades públicas del Estado es importante efectuar una auditoría de cumplimiento en base al plan de acción programado por la Oficina de Control Interno de las entidades públicas, porque constituye un instrumento de control a los procesos y actividades que desarrolla una entidad edil, encaminado a alcanzar las metas y objetivos señalados en sus planes de trabajo, con el propósito de encontrar posibles errores y deficiencias como producto de no aplicar adecuadamente el control interno y por no efectuar una auditoría de cumplimiento.

En la metodología de investigación se ha utilizado el método científico de análisis y síntesis, considerada un tipo de investigación aplicada, de nivel correlacional, con diseño no experimental descriptivo correlacional, con una población y muestra de 64 trabajadores, la técnica de recolección de datos que se ha utilizado fue la encuesta y el instrumento el cuestionario que consta de 20 preguntas respectivamente.

Para un buen entendimiento y comprensión el contenido de la tesis se ha estructurado y dividido en cinco capítulos:

Capítulo I, incluye la descripción de la realidad problemática, delimitación del problema, formulación del problema, justificación y objetivos de la investigación.

El capítulo II, contiene el marco teórico de la investigación: Antecedentes de estudio, bases teóricas o científicas y marco conceptual.

El capítulo III, incluye las hipótesis de investigación, las variables, definición conceptual y operacionalización de variables.

El capítulo IV contiene la metodología de investigación: Método, tipo, nivel, diseño, población y muestra, técnica e instrumentos de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos y aspectos éticos de la investigación.

El capítulo V, contiene los resultados, la descripción de resultados y el contraste de hipótesis; así como el análisis y discusión de resultados.

Finalmente, presento las conclusiones y las recomendaciones propuestas, las referencias bibliográficas y los respectivos anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Las Municipalidades son organizaciones del Sector Público, se rigen por la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades” y demás leyes y disposiciones que regulan las actividades del sector público, como la Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, Ley N° 30879 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019”, Ley N° 28112, “Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público”, que establece las normas para una gestión integral y eficiente de los procesos de captación y utilización de los fondos públicos; Ley N° 27658, “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”, Ley N° 28056 “Ley Marco de Presupuesto Participativo y sus modificatorias”, el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 420-2019/MDA; y el Plan Operativo Institucional aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 0166 del 12 de abril del 2019, en la que reflejan las metas que se esperan alcanzar en cada ejercicio fiscal, precisando las tareas necesarias para su cumplimiento; cuya finalidad y meta están orientados al avance del progreso económico, social, administrativo, manejos integrales, debiendo actuar con valores éticos en el uso de los recursos económicos, siendo su responsabilidad de los gobiernos locales formular la planificación a nivel regional, realización de proyectos de inversión pública, impulso de las actividades económicas y administrativas de la gestión pública; cuyas funciones son organizar, reglamentar y administrar los recursos económicos y financieros para la ejecución de las obras de infraestructura que contribuye al desarrollo urbano y rural para satisfacer las expectativas de la población del distrito de Ate, lo que permitirá generar confianza en la municipalidad.

En el ámbito de la Región Lima, las entidades públicas administran los recursos asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas de manera anual, seguidamente el problema se origina cuando los directivos de la entidad no realizan coordinaciones del caso para formular, programar y ejecutar los proyectos de acuerdo a las necesidades básicas de la población, con el propósito de llevar a cabo las propuestas planteadas en el plan operativo que repercutirá en la consecución de la misión y visión institucional y para llevar un buen control en la gestión económica se requiere el control de los recursos de la entidad para lograr las metas y objetivos planteados y contribuir en la mejora continua de las actividades que realiza la entidad; y por ello se requiere una buena planeación de la auditoría, la evaluación del cumplimiento de normas, y disponer la ejecución de la auditoría de cumplimiento que ayudará a comprobar los procedimientos económicos, administrativos, financieros y de otra índole con el propósito de detectar a tiempo los errores y deficiencias que incurrieron los funcionarios y servidores del Municipio distrital de Ate, Lima, por falta de un control interno efectivo y de esta manera elaborar el informe de auditoría en la que se plasmará las observaciones, conclusiones y las recomendaciones para que la alta dirección disponga la implementación de las medidas correctivas para mejorar la gestión económica.

La auditoría de cumplimiento, consiste en comprobar de manera independiente las operaciones financieras, económicas y administrativas con la finalidad de obtener evidencias suficientes para establecer, sí la entidad ha cumplido las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables en los procesos y actividades del sector público; mientras que la gestión económica está orientado en la forma en la que se emplean los recursos de la entidad para el cumplimiento de sus planes y objetivos previstos en sus planes y programas.

Por consiguiente, la auditoría de cumplimiento se realiza de acuerdo al art. 82° de la Constitución Política del Perú, promulgada el 29 de diciembre de 1993, que indica la función que ejerce la Contraloría General de la República, es “supervisar la legalidad de la ejecución del

presupuesto del estado, de las operaciones y los actos de las instituciones sujetas a control”; y lo dispuesto en la Ley N° 30742 “Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control”, publicada el 27 de marzo del 2018; y las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobadas con Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG del 12 de mayo del 2014, la directiva N° 007-2014-CG/GCSII denominada “Auditoria de Cumplimiento” y “Manual de Auditoria de Cumplimiento”, aprobados con Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG de 12 de mayo de 2014, modificado con Resolución de Contraloría N° 407-2017-CG, aprobado el 13 de noviembre del 2017. Actualmente, el Sistema Nacional de Control, a través de su ente rector, la Contraloría General de la República, así como los Órganos de Control Institucional, vienen fomentando la implementación del sistema de control interno en todas las entidades del estado, a través de las actividades y acciones de control, con el propósito de cautelar, resguardar y administrar de manera transparente los recursos y bienes del estado.

Entre los factores diagnosticados que se percibe en la Municipalidad Distrital de Ate, Lima, es la carencia de un efectivo control interno a las acciones y métodos que desarrolla dicha entidad, porque no hay un control eficiente de los procesos de captación y uso de los fondos recaudados; asimismo la falta de implementar políticas, directivas internas, documentos normativos de gestión y el manual de procedimientos no están actualizados, ni aprobados mediante resoluciones, considerando que dichos documentos rigen los procesos y procedimientos de las actividades que realiza dicha entidad edil; que trae como consecuencias la no aplicación de las normas y principios de ética, la deficiente distribución de los recursos genera el descrédito en los gobiernos locales, que impide que la dirección de los bienes públicos opere de manera eficaz y eficiente; de continuar así la situación la gestión económica se verá limitada en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Por tanto, en el control de pronóstico se requiere que la máxima autoridad propicie, fomente y supervise continuamente la seguridad de los controles internos y promueva la realización de una

auditoria de cumplimiento a las actividades y procesos, porque constituye una herramienta efectiva del control gubernamental y es necesario su aplicación, con el fin de evaluar la legalidad de la documentación proporcionada por la entidad sujeta al sistema de control, para que apoye a prevenir el apropiado uso y destino de los recursos y bienes con que cuenta la Municipalidad distrital de Ate, y evitar situaciones irregulares que pudiera afectar el logro de la misión y visión institucional.

Finalmente, es necesario establecer la relación que existe entre las variables que es la auditoria de cumplimiento y la gestión económica, toda vez que si se aplica una auditoria de cumplimiento se optimizará la gestión económica de la Municipalidad distrital de Ate, Lima.

1.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

La presente investigación se ha delimitado:

1.2.1 Delimitación Espacial

El presente estudio se ha desarrollado en la Municipalidad distrital de Ate, ubicado en la provincia de Lima.

1.2.2 Delimitación Temporal

El tiempo que comprende la investigación es el periodo 2019.

1.2.3 Delimitación Conceptual o Temática

El proyecto en estudio cuenta con un amplio marco conceptual que admitirá efectuar la evaluación de las variables de estudio como es auditoria de cumplimiento, es el examen de las operaciones financieras, administrativas y económicas, con el fin de analizar los procesos y actividades relacionados a los retos de la entidad. Mientras que la gestión económica, es el conjunto de actividades en las cuales trata de organizar el manejo de los ingresos, gastos, cobros y pagos generados por la entidad auditada de enmarcados a las normas legales y reglamentarias.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1. Problema General.

¿Cuál es la relación que existe entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019?

1.3.2. Problemas Específicos.

1. ¿Qué relación existe entre la Planeación de la auditoria y el Plan operativo en la Municipalidad distrital de Ate, Lima -2019?
2. ¿Qué relación existe entre la Evaluación del cumplimiento de normas y el Control de recursos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima -2019?
3. ¿Qué relación existe entre la Ejecución de la auditoria de cumplimiento y el Logro de metas y objetivos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima -2019?
4. ¿Qué relación existe entre el Informe de auditoría y la Mejora continua en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019?

1.4. JUSTIFICACIÓN

1.4.1. Justificación Social.

Los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad distrital de Ate, Lima, a través de la Oficina de control interno deberán priorizar y programar en su plan de actividades la realización de una auditoria de cumplimiento como instrumento sólido para verificar las acciones que desarrolla la municipalidad y que las actividades se efectuaron en cumplimiento de las normas legales establecidos en la administración pública y así encontrar algunos errores y desviaciones y disponer la implementación de los correctivos necesarios para alcanzar el cumplimiento de los objetivos previstos que determina el beneficio que obtendrán los pobladores del distrito de Ate, y así lograra mejorar la cobertura de la prestación de servicios.

1.4.1. Justificación Teórica.

El presente trabajo de investigación está enfocada a enriquecer las teorías básicas relacionadas a la auditoría de cumplimiento y la gestión económica con el propósito de confirmar la relación entre las variables, por cuanto está enfocada a enriquecer las teorías básicas de las variables de estudio, las mismas que han permitido la generalización de resultados a través de las definiciones de las variables.

Una de las causas que ha permitido llevar a cabo la presente investigación es que en la Municipalidad distrital de Ate, se han encontrado situaciones problemáticas que han incurrido los trabajadores, porque no se ha efectuado un efectivo control de las actividades y procesos de la entidad, ni se ha realizado ninguna auditoría de cumplimiento para conocer sobre el manejo de los recursos económicos y si se han cumplido con las normas legales en cuanto al uso y gestión de los recursos.

1.4.3. Justificación Metodológica.

En la presente investigación se ha utilizado la metodología propia del tema que ha servido para identificar los problemas sobre la gestión económica de la entidad que establece los procedimientos de control metódico y racional que contribuye al cumplimiento de las normas legales, formulando posibles soluciones a través de las hipótesis y estableciendo los propósitos que persigue el trabajo en base a los objetivos y luego contrastar las hipótesis y medición de las variables, cuyos resultados se reflejará en la mejora de la gestión económica; para ello se utilizó los métodos de la encuesta y el cuestionario aplicado a la muestra que ha permitido obtener el resultado de la investigación.

Igualmente, servirá como fuente de investigación para los estudiantes de nuestra universidad y otras universidades en general; y también podrá emplearse como antecedente o consulta de estudio para otras investigaciones futuras.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General.

Determinar la relación que existe entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate, Lima -2019.

1.3.2. Objetivos Específicos.

1. Establecer la relación que existe entre la Planeación de la auditoria y el Plan operativo en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.
2. Establecer la relación que existe entre la Evaluación del cumplimiento de normas y el Control de recursos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.
3. Establecer la relación que existe entre la Ejecución de la auditoria de cumplimiento y el Logro de metas y objetivos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima -2019.
4. Establecer la relación que existe entre el Informe de auditoría y la Mejora continua en la Municipalidad distrital de Ate, Lima -2019.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

La presente investigación que se realiza implica un proceso, un recorrido en base a un fenómeno, situación, objeto de estudio que tiene un tema a tratar. Los antecedentes de estudio aportan puntos relevantes en la presente investigación, tales como:

2.1.1 Ámbito Internacional

Martínez, J. (2016) en su tesis denominada. *“Modelo de Gestión Económica y Financiera Basada en la Optimización de las Necesidades Operativas de Fondos: El Caso de las Empresas Farmacéuticas en España”*, previo a optar el Grado de Doctor en la Universidad Complutense de Madrid – España.

Señala que es necesario gestionar la tesorería que genera el ciclo de explotación de la empresa, para ello se planteó como objetivo Construir un modelo de gestión contable y financiera que permita simular las alternativas de mejorar la gestión del NOF y la toma de decisiones por parte de la dirección para corregir la falta de liquidez, la rentabilidad y el valor de una empresa. Por ende, la investigación establece que un enfoque de gestión contable y financiera establecido en la mejora de los NOF admite dimensionar de manera óptima la base de maniobra y valorar las fuentes de financiamiento sin costo alguno a través de la garantía de las transacciones operacionales del período de utilización de la empresa; por tanto se concluye que es importante implementar un modelo de gestión económica y financiera que accede

examinar el efecto de las opciones para obtener la liquidez y conocer la rentabilidad de la empresa farmacéutica en España.

Mijares, F. (2015) en su tesis denominada. *“La Auditoría de cumplimiento como herramienta de la buena gestión pública”*, previo a obtener el Título Profesional. Instituto de Administración Pública del Estado de México A. C. IAPEM.

Sostiene que con experiencia relata sobre la importancia que tiene el modelo de una auditoría de desempeño que trasciende básicamente en los numerales establecidos y efectuados y la observancia de las normas; asimismo, se ha determinado que los créditos entregados no permitieron ayudar al incremento de las dependencias económicas sistemáticas, finalidad del plan y programa, auxiliaron a los beneficiarios aumenten el rendimiento del agro; considerando que los que se dedican a la producción que recepcionan el incentivo han logrado obtener mayores ingresos por las inversiones; el diseño metodológico de la investigación fue no experimental, de nivel descriptivo con diseño estadístico de los datos recopilados en dicho estudio y una muestra representativa de 50 trabajadores. Finalmente se ha concluido que la validez de la auditoría de cumplimiento como instrumento de una óptima gestión pública, permite detectar a tiempo las debilidades y las falencias, con el propósito de plantear las medidas correctivas de acuerdo a los lineamientos de política y procedimientos de control.

Bravo, A. (2015) tesis titulada. *“Auditoría de Cumplimiento Tributario y su Incidencia en las Obligaciones Tributarias de la Empresa Sixmagrícola S.A, Cantón Quevedo”*, previo a obtener el Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría. Universidad Técnica estatal de Quevedo, Los Ríos – Ecuador.

La finalidad del estudio es establecer la observancia de las leyes tributarias y reglamentarias, y cómo alteran a la Empresa. Se ha realizado el requerimiento analítico de una auditoría a los procesos contables y financieros, y de qué manera se puede optimizar la mejora de la gestión;

todo esto con el propósito de analizar los controles frecuentes se aplicó como instrumento el cuestionario de preguntas relacionada a las variables como dependiente e independiente, y como técnica la encuesta aplicada al total de la muestra, con la finalidad de contrastar las hipótesis de investigación; en el cual se ha obtenido evidenciar el grado de confianza de la declaración de impuestos que corresponde a la Empresa, teniendo como sustento los documentos contables y financieros para determinar la deducción de los porcentajes de retención según la base imponible. En consecuencia, se ha concluido que no efectúan un buen control en el pago de las obligaciones tributarias que incide en la gestión económica.

Castillejos, B. (2015) tesis titulada. *“El Impacto de la Auditoria de Cumplimiento en las Entidades Públicas de América Latina; perspectiva de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y de las Entidades Auditadas”*, previo a optar el Grado de Doctor en Contabilidad y Finanzas. Universidad de Zaragoza, España.

Precisa que es importante efectuar la auditoria de cumplimiento en las entidades públicas de América Latina, porque ayuda a detectar las faltas o desviaciones cometidas por los empleadores de la mencionada empresa por el escaso monitoreo a las actividades que desarrolla en un determinado periodo; estableciendo como objetivo general que las auditorias están orientadas a las reformas de la gestión pública, de tal forma de llevar a cabo la realización eficiente de los recurso públicos del Estado, que da como consecuencia la crisis que se viene dando en ese país, como producto de los actos de corrupción que esta institucionalizada a nivel mundial, que hace necesario la ejecución de la auditoría a los procesos y actividades. Por tanto, se concluye que es importante fomentar el control interno y tener cuidado en diseñar los programas de auditoria de cumplimiento que debe adaptarse a las necesidades de la entidad pública y a las normas vigentes; asimismo, deberá priorizar las áreas críticas de ésta, teniendo en cuenta la probabilidad y el impacto de los riesgos que pueden representar al no programar a tiempo las auditorías internas.

Aguilar, T. (2015) tesis denominada. “*Diseño de un Modelo de Auditoría Gubernamental con Enfoque a la Ejecución Presupuestaria en la Alcandía Municipal de la ciudad de Chilanga, departamento de Morazán, 2014*”, previo a obtener el Título Profesional de Contaduría Pública. Universidad de El Salvador, San Miguel – El Salvador.

Sostienen la existencia de anomalías en el área de administrativa referente a los aspectos administrativos y operativos, dado que la evaluación, análisis y los procedimientos efectuados en la entidad son débiles y superficiales porque no cuentan con las normas reglamentarias que guie la realización de una auditoría gubernamental con el modelo relacionado al desarrollo presupuestal, finalmente se plantean las conclusiones enfocadas al cumplimiento de los objetivos de la investigación. En tal sentido, es necesario la auditoría gubernamental porque es una herramienta de control que ayuda a detectar a tiempo los errores y proponer los correctivos necesarios; en conclusión, es necesario diseñar un programa de auditoría gubernamental para ejecutar la evaluación de manera sistemática de la gestión presupuestaria y establecer el nivel de confianza en la que se desarrollan las operaciones económicas y financieras de la empresa.

2.1.2 Ámbito Nacional

Yantas, L. (2019) tesis titulada. “*La Auditoría de cumplimiento y su Incidencia en la Gestión Administrativa de las Unidades Ejecutoras de la Policía Nacional del Perú, 2016-2017*”, previo a optar el Grado de Maestro en Gestión de Riesgos y Auditoría Integral. Universidad San Martín de Porres.

Sostiene como objetivo general: Determinar si la auditoría de cumplimiento incide positivamente en la Gestión administrativa de las unidades ejecutoras de la Policía Nacional, que están orientadas al cumplimiento de la normativa vigente que rigen el ámbito de funcionamiento, con el propósito de minimizar los actos de corrupción que son reprobados

por la colectividad, por consiguiente, es necesario mantener una buena gestión administrativa en beneficio de la sociedad. Concluyendo, que es necesario la aplicación de la auditoría de cumplimiento a las acciones procedimentales que desarrolla la entidad castrense, que incide de manera favorable en la gestión administrativa de la Policía Nacional del Perú, en base al empleo de los métodos procedimentales y mecanismos de control que ayuda a identificar a tiempo las debilidades en las operaciones e implantar acciones inmediatas que ayudará a optimizar la gestión administrativa de la entidad.

Cárdenas, R. (2019) tesis titulada. *“La Auditoría de cumplimiento y su efecto en la Unidad de abastecimientos y Servicios Auxiliares en la Municipalidad Provincial de Huamanga, 2017”*, previo a optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Plantea como objetivo general: Determinar que la auditoría de cumplimiento y su efecto en la unidad de abastecimiento y servicios auxiliares en la Municipalidad Provincial de Huamanga, 2017, hecho que ayudara al cumplimiento de los objetivos institucionales; y para el desarrollo de la investigación se utilizó el tipo de estudio cuantitativo, descriptivo, bibliográfico y documental, con una muestra de 30 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huamanga, donde se realizó la encuesta. Por tanto, la presente investigación, está orientada a verificar la legalidad de la ejecución de gastos y el adecuado uso de los recursos públicos en los Gobierno Regionales y Locales, que son Órganos de Gobierno con autonomía administrativa, económica y normativa establecida en la Constitución Política del Estado; En tal sentido se concluye que es importante efectuar la auditoría de cumplimiento a las actividades que se realiza en el abastecimientos porque contribuye a detectar algunas desviaciones en dicho área, para el cumplimiento de sus objetivos y con fines de optimizar el ejercicio de control gubernamental, es necesario contar con un marco normativo sostenible, que afiance a la calidad y oportunidad tanto de las auditorías como de las actuaciones del control previo, simultaneo y posterior.

Asmat, Z. (2017) tesis titulada. “*Auditoria de cumplimiento y su incidencia en la Gestión Económica de Logística en la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Libertad S. A.*”, previo a optar el título profesional de contador Público en la Universidad Nacional de Trujillo.

Plantea que la acción de control como un modelo de efectuar una auditoria que tiene como propósito fortificar la gestión de las operaciones que deben resaltar la transparencia en la rendición de cuentas, que alcanza las revisiones y evaluaciones a los procesos y actividades relacionados al abastecimientos que desarrolla el área de logística, para ello fue necesario el análisis de la información de manera selectiva de los diversas operaciones, procesos y actividades del mencionado área, cuya finalidad es buscar la continuidad del fortalecimiento del control administrativo y contribuir con la optimización de la gestión. Por tanto, se concluye en demostrar la incidencia que tiene la auditoria de cumplimiento y la gestión de la logística efectuada por la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Libertad S.A.

Vidal, G. (2017) tesis titulada: “*La Auditoria Interna y su Influencia en la Gestión Económica y Financiera de las Empresas Industriales en el distrito de Santa Anita, en el año 2016*”, previo a la obtención el Grado de Bachiller en Ciencias Financieras y Contables. Universidad de San Martín de Porres, Lima.

Menciona que la investigación se ha llevado a cabo a nivel de auditores internos y funcionarios de la empresa de producción de empresas industriales, con la finalidad de establecer si la auditoria interna influye de manera significativa en optimizar la gestión económica y financiera de la empresa; para la ejecución del trabajo de investigación se ha utilizado como metodología científica, dado que se ha recopilado la información necesaria para ser analizados por los especialistas del caso y estos a su vez presentaron sus contribuciones que fortalecieron en consolidar la conceptualización de las variables de estudio. Por consiguiente, se concluye

que es importante la presencia de la auditoría interna en la entidad, porque evalúa las actividades operacionales de acuerdo al plan anual de control aprobado al inicio del ejercicio económico, cuya finalidad es fomentar el control interno como instrumento de control que ayuda a reducir los riesgos de la empresa y de esta manera proponer las medidas necesarias con la finalidad de mejorar la gestión económica y financiera de la empresa en mención.

Cabezas, J. (2015) tesis titulada: *“La Auditoría de Cumplimiento y su Incidencia en la Gestión Pública del Centro Vacacional Huampaní – Chosica – Lima 2014”*, para optar el Grado de Maestro en la Universidad de San Martín de Porres, Lima.

Señala que la investigación, está orientada a promover el fortalecimiento del ejercicio del control gubernamental en las entidades públicas y analizar los aspectos más importantes de la auditoría de cumplimiento, con una perspectiva de resultados y convertir a la auditoría de cumplimiento en una alternativa de solución, frente a la necesidad de obtener nuevas técnicas y procedimientos de auditoría que haga más eficaz y eficiente el ejercicio del control de la legalidad, que agregue valor para la sociedad, a través del uso eficiente y transparente de los bienes y recursos del Estado. Para demostrar la importancia de los nuevos enfoques de la auditoría de cumplimiento, se explica las fases de planeamiento, ejecución, elaboración del informe, cierre y difusión de los resultados; por tanto, se concluye que es necesario programar y ejecutar una auditoría de cumplimiento a la gestión pública del Centro Vacacional Huampaní, ubicado en Chosica, con la finalidad de detectar algunas inconsistencias en dicha gestión y proponer alternativas de solución y así poder reducir los riesgos que puede alterar el logro de sus objetivos y metas previstas.

2.2. BASES TEÓRICAS O CIENTÍFICAS

Para emprender las bases teóricas o científicas se ha realizado la revisión de diversas bibliografías relacionado a las dos variables de estudio; Auditoría de cumplimiento y Gestión

Económica con el fin de resumir las dos teorías conceptuales, tal como se detalla:

2.2.1. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO.

Definición

Apaza, M. (2015; p, 75) señala que *“es la verificación y análisis de los registros financieros, administrativos y económicos de una entidad, para determinar el cumplimiento de los procedimientos, normas legales y reglamentarias aplicables en una entidad”*.

Jaramillo, L. (2014; p. 138) señala que *“es la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas de una entidad, para determinar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables en una entidad”*. Dicha auditoría se efectúa de acuerdo a la programación en sus planes y programas con la finalidad de evaluar la documentación contable, financiera y administrativa para poder identificar las deficiencias que podrían haber incurrido los trabajadores por desconocimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables en la entidad, así como también si se aplican los controles internos frecuentes en los procesos y actividades.

Mediante la Resolución de Contraloría n° 473-2014-CG., se aprueba la Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, relacionada a la Auditoría de Cumplimiento, publicado en el diario El Peruano el 23/10/14 considera a; *“este tipo de auditoría como un examen objetivo, profesional en base a evidencias que se realiza de manera posterior, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de la normativa en la ejecución de los recursos públicos”*, realizado por la Contraloría General de la República y los organismos del sistema nacional de control, según su capacidad funcional; de acuerdo a la normativa y principios del control gubernamental, descritos en la Ley; así como la normativa, los métodos y los procedimientos de control señalados por la Contraloría General de la República., p.3.

Es preciso resaltar que siempre ha sido preocupación para la sociedad, cumplir con las normas y leyes en las empresas tanto públicas y privadas; porque constituye un trabajo importante de los auditores internos y externos.

Asimismo, se modifica la Directiva “Auditoria de cumplimiento” y el *Manual de auditoria de cumplimiento*, de acuerdo a la Resolución N° 473-2014-CG, aprobado a través de la Resolución de Contraloría N° 352-2017-CG.

Según la Guía de Auditoria de Cumplimiento (ISSAI 400) “...es la evaluación independiente, sistemática y objetiva mediante el cual se recopila las evidencias para establecer si la entidad cumple con las disposiciones señaladas por las instancias competentes”; (2015; p, 29).

Mediante la Ley N° 27785. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica, “es el proceso sistemático de obtención y evaluación de evidencias vinculadas a la información administrativa, económica y financiera de las entidades públicas”, cuya finalidad es establecer cómo las entidades sujetas al sistema no cumplen las normas, políticas y las cláusulas señaladas en el ejercicio de funciones o la prestación de servicios y la utilización de los recursos del Estado; p, 77.

1. Aspecto Normativo de auditoria de cumplimiento.

El 1er capítulo del artículo 10° de la Ley N° 27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”, señala: “La acción de control es la herramienta esencial del sistema, por lo cual el personal técnico de sus órganos conformantes, mediante la aplicación de las normas, procedimientos y principios que regulan el control gubernamental efectúa la verificación y evaluación, objetiva y sistemática de las acciones y resultados producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los

recursos, bienes y operaciones institucionales”.

Asimismo, a través de la Directiva se reglamenta la auditoria de cumplimiento, señala disposiciones complementarias necesarias para el desarrollo, según establece la Ley N° 27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República” y las Normas Generales de Control Gubernamental.

Según la Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, se refiere a las *Normas Generales de Control Gubernamental-NGCG*, que certifica la Directiva N° 007-2014-CG/GCII, vigente de fecha 02 de enero del 2015. Congreso de la Republica; referidas a las disposiciones de servicios de control previo, de servicios de control concurrente y servicios de control posterior. Resalta, que la auditoría de cumplimiento *“es un tipo de servicio de control posterior; su ejecución está a cargo de la Contraloría General de la República, de los Órganos de Control Institucional en las entidades sujetas al ámbito del Sistema Nacional de Control”.*

Las ISSAI referidas a las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores, señala los principios primordiales y criterios para realizar la auditoria de cumplimiento, y tener en consideración en cada etapa de la auditoria de cumplimiento.

Ley N° 27815 “Ley de Código de Ética de la Función Pública”, aprobado el 12.08.2002.

Gestión Pública

Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, aprobado el 06 de diciembre del 2004.

Ley N° 28112 “Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico”, aprobado el 27 de noviembre 2003.

Ley N° 27658 “Ley Marco de la Modernización del Estado”, aprobado el 29 de enero del

2002.

Ley N° 27444 “Ley de Procedimientos Administrativos General”, aprobado 10.04. 2001.

2. Características de la auditoría de cumplimiento

Según la (ISSAI 400; p, 17) Las principales características de la auditoría de cumplimiento son las siguientes:

- a. Deberá comprender temas de la gestión fiscal que podría comprender el alcance de seguridad prudente o definida;
- b. La auditoría de cumplimiento deberá ser un servicio de control posterior
- c. La auditoría de cumplimiento deberá ser objetiva para asegurar la uniformidad, efectividad y calidad del trabajo realizado por el auditor
- d. La auditoría de cumplimiento se enmarca a las normas de control gubernamental
- e. El asunto a examinar está compuesto por acciones operativas, económicas y financieras, ya sean generales y específicas, de acuerdo a su contenido o alcance.
- f. Las normas reglamentarias es el factor primordial de la auditoría de cumplimiento; su esquema y el contenido admiten señalar los procedimientos y metas de evaluación.
- g. La comisión de auditoría que conforman el equipo de trabajo, deben identificar los elementos críticos que reconozcan los resultados que importantes y confiables.
- h. En la ejecución de la auditoría de cumplimiento, el auditor deberá elaborar un informe claro y conciso.

3. Elementos de la auditoría de cumplimiento

Según Contreras, J. (2015, p, 244) Los elementos más importantes para una auditoría de cumplimiento, que deben ser detectados por los auditores, antes de desarrollar una auditoría tener en cuenta los elementos siguientes:

- ✓ Soporte lógico con criterios básicos.

- ✓ Materia, proyecto o área a examinar en la auditoria.
- ✓ Certeza, seguridad o fiabilidad de la auditoria de cumplimiento.
- ✓ Organización sistémica del control interno en base a las responsabilidades de la dirección, administración y supervisión a las actividades y procesos
- ✓ Soporte técnico para verificar el autocontrol para el mejoramiento de sus funciones y logro de resultados
- ✓ Promover la autorregulación como parte de la capacidad institucional que permita cautelar la eficiencia, eficacia y economía en los resultados esperados.
- ✓ Priorizar la autogestión con la finalidad de conducir, plantear, ejecutar y coordinar las funciones inherentes al cargo

4. Objetivos de la auditoria de cumplimiento

Según Apaza, M. (2015; p, 61), Los objetivos de la auditoría de cumplimiento, son:

- a. Promover la transparencia en la presentación de la información confiable, si los fondos fueron administrados debidamente y se ha realizado en aplicación de las normas legales.
- b. Fomentar la efectividad de los controles internos con la finalidad de preservar el manejo adecuado de los recursos que dispone la entidad
- c. Promover la eficiencia, eficacia y economía con que son manejados los recursos de la entidad.
- d. Detectar las faltas, irregularidades y excesos que hayan incurrido los trabajadores de la entidad auditada
- e. Establecer apropiadamente la aplicación de las normas legales y reglamentarias aprobadas por la entidad materia de investigación.
- f. Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias de la entidad

- g. Verificar el cumplimiento del manual de procedimientos y directivas internas aprobadas por la entidad
- h. Establecer el grado de seguridad de la aplicación de los controles implantados por la entidad auditada.

5. Actividades previas a la auditoria de cumplimiento

Según Jaramillo, L. (2014) las actividades previas a efectuar una auditoria de cumplimiento son los siguientes:

- a. La gestión informática del proceso de generación y el envío en base al sistema de comunicación que permiten garantizar la autenticidad e integridad del documento electrónico según la factura.
- b. El planeamiento de la auditoría se inicia con la elaboración del plan de trabajo, en la que se expresa claramente las acciones a realizar, como analizar y comprender la entidad, sus objetivos, sus fines, sus funciones, sus responsabilidades con la finalidad de formular el alcance, la oportunidad, los objetivos, la metodología, el costo, el tiempo y los recursos humanos que participaran en la auditoria.
- c. Los documentos sustentatorios relacionados a las referencias netamente de la entidad y el reconocimiento.
- d. Los archivos deben ser elaborado por el encargado de la oficina de planificación y presupuesto, en concordancia con la unidad de auditoría.

6. Alcance de la auditoria de cumplimiento.

Según Apaza, M. (2015) Es necesario resaltar el alcance de la auditoria de cumplimiento, tales como:

- a. El concepto de auditoría de cumplimiento comprende en análisis y comprobación de aquellas transacciones operacionales, así como las acciones y las consecuencias de la gestión empresarial; relacionado a la recaudación de los fondos, manejo y destino de los recursos y bienes de las entidades públicas, por un tiempo establecido, en concordancia con las normas legales y reglamentarias aprobadas por la entidad.
- b. La aplicación de las normas legales es indispensable para el personal comprendido en el Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y el órgano de control institucional, según sus atribuciones funcionales y que laboren en diferentes modalidades contractuales, y que poseen participantes en el proceso de la auditoría.

7. Relación de la auditoría de cumplimiento.

De acuerdo a ISSAI 4000, 4200, es preciso resaltar que la auditoría de cumplimiento se desarrolla en base al plan de acción y programas de trabajo y para ello se requiere conocer con claridad los tipos de auditoría a desarrollarse que se relacionan de la siguiente manera:

- a. Auditoría de cumplimiento efectuado de manera independiente.

Constituye una evaluación objetiva, independiente y profesional que tiene como finalidad establecer de qué manera las entidades sujetas al ámbito de control, han incumplido las normas reglamentarias en el ejercicio de sus funciones inherentes al cargo, por diversos factores, ya sea por desconocimiento de normas, por falta de capacitación al personal o por descuido del trabajador al no haber cumplido a cabalidad las funciones encomendadas.

- b. Auditoría de cumplimiento combinada con una auditoría financiera.

Constituye la evaluación objetiva de la razonabilidad de los estados financieros de las entidades, con el propósito de expresar una opinión profesional e independiente acerca la aplicación adecuada de las normas contables con relación a la preparación y

presentación de la información financiera, para maximizar el grado de confiabilidad de los usuarios de los estados financieros y para la realización de la auditoría a la Cuenta General de la república.

c. Auditoría de cumplimiento combinada con una auditoría de desempeño.

Constituye la evaluación objetiva e independiente de la eficacia, eficiencia y economía de la producción y entrega adecuada de los bienes o la prestación de servicios al cliente o usuario, con el único propósito de alcanzar la satisfacción de la ciudadanía en general y fomentar la implantación de los controles de una gestión por resultados y la rendición de cuentas.

8. Proceso de la auditoría de cumplimiento

Según la ISSAI 4100. El proceso de la auditoría de cumplimiento se da inicio acreditando al equipo de auditores ante la alta dirección para que sean acreditados, seguidamente se procede a instalar al equipo de auditoría en un ambiente seguro con la finalidad de preparar el archivo de servicio, luego continuar con la revisión para aprobar la remisión del informe de auditoría con la finalidad que las autoridades tomen conocimiento al respecto.

Veamos los pasos a seguir:

- a. Preparar los documentos sustentatorios y proceder al respectivo registro en el sistema correspondiente.
- b. Comprender la responsabilidad de los trabajadores del ente, como persona natural y jurídica para la ejecución del trabajo de auditoría.
- c. Es necesario conocer el control para el fortalecimiento de la calidad.
- d. Destacar la calidad de servicio y la gestión del conocimiento y las acciones a desarrollar en la auditoría.

Según Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, la auditoría de cumplimiento comprende las etapas de planificación, ejecución y elaboración del informe.

a. Planificación. Comprende:

- Acreditar a los auditores que participaran en el proceso de auditoría.
- Instalar a la comisión auditora en un ambiente seguro para que desarrolle el trabajo de control.
- Efectuar el control interno a las áreas pertinentes para determinar el alcance, los objetivos y los procedimientos a aplicar en la auditoria de cumplimiento.
- Efectuar el conocimiento del negocio a examinar.
- Comprender las actividades y operaciones de la entidad auditada
- Aprobación del planeamiento de la auditoría
- Elaboración del programa de auditoria para su correspondiente ejecución.

b. Ejecución. Comprende:

- Definir las técnicas y procedimientos de auditoria
- Desarrollar el plan de trabajo aprobado
- Definir y establecer la muestra de auditoria
- Aplicar las técnicas y los procedimientos de auditoria con el fin de obtener las evidencias de auditoria
- Establecer las observaciones y elaborar los hallazgos de auditoria
- Identificar las desviaciones de cumplimiento de la normativa
- Elaborar y comunicar las desviaciones de cumplimiento
- Evaluar las aclaraciones y comentarios presentados por los auditados
- Preparar el resumen de las aclaraciones y comentarios y dejar listo para trasladar todos los datos al informe de auditoría.
- Devolver toda la documentación proporcionada por la entidad materia auditada
- Programar una reunión de cierre para comunicar a la alta dirección respecto a las observaciones detectadas en la etapa de ejecución de la auditoria.

- Mostrar el registro del cierre final de la ejecución de la auditoría de cumplimiento

c. Evaluación del cumplimiento de normas.

En esta etapa el auditor evalúa de manera objetiva si la entidad auditada ha cumplido con la aplicación de las normas legales, leyes, reglamentos, directrices, manual de procedimientos y otras disposiciones relacionadas a las actividades, con el propósito de mantener el control y el aseguramiento de la calidad de servicio que presta la entidad.

d. Informe de auditoría.

En esta etapa el auditor prepara el informe de auditoría como producto final del examen de la documentación sustentatoria, en el cual se expresa las debilidades, o deficiencias encontradas en el proceso de ejecución de la auditoría de cumplimiento, resaltando las observaciones, conclusiones y las recomendaciones del caso que servirá para optimizar la eficiencia de las operaciones que realiza la entidad.

Finalmente, el auditor revisará el informe y una vez que está conforme procederá a la aprobación respectiva del informe, para luego remitir dicho informe de auditoría a la alta dirección, con el propósito de que en un breve plazo se implemente las recomendaciones derivadas en dicho informe; siempre teniendo en cuenta que se remitirá una copia del informe a la alta dirección y otro informe a la Contraloría General de la República, como ente rector de las entidades públicas del Estado. Por tanto, el equipo de auditores da por terminado la auditoría de cumplimiento.

2.2.2. GESTIÓN ECONÓMICA.

Definición

De acuerdo a Murillo, M. (2018; p, 112) *“Es el conjunto de políticas, normas, procedimientos que están orientados a prevenir, utilizar los recursos y emplear esfuerzos para la consecución de una meta, un fin, un objetivo o los resultados de las actividades que desarrolla una entidad”*, cuyo propósito es establecer el manejo contable de ingresos, gastos, cobros y pagos generados en la entidad para conocer la situación del patrimonio obtenido en un determinado tiempo. Considerando el plan operativo, control de recursos, el cumplimiento

de metas y objetivos y la mejora continua.

De acuerdo a Sala, R. (2016; p, 93) La gestión económica “...es un conjunto de procesos encaminados a planificar, organizar y evaluar los recursos económicos con el objeto de obtener la consecución de los objetivos de la empresa de manera eficaz y eficiente”, con el propósito de encontrar posibles faltas incurridas por los trabajadores y plantear las medidas correctivas.

Para Padilla, M (2015; p, 88) “son resultados que se obtienen en un período determinado (usualmente se estila los 12 meses del año) con relación al desarrollo de una actividad de una entidad, información que se encuentra en el estado de resultados y los elementos que conforman son los ingresos y los gastos”. Por cuanto, la gestión económica, es lograr objetivos y metas que se han cumplido en términos de números, fecha y encargados de lograrlos.

Según Torres, M. (2015; p, 102) “...es la actividad empresarial que busca a través de personas (como directores institucionales, gerentes, productores, consultores y expertos) mejorar la productividad empresarial y por ello la competitividad de las empresas o negocios”. Considerando que una buena gestión no solo pretende la búsqueda de hacer bien las acciones, sino lo relevante es realizar correctamente las acciones y saber identificar a tiempo los errores y deficiencias.

1. Importancia de la Gestión Económica

Para el autor Begoña, N. & Beitia, P. (2014, p, 132) “... es una herramienta importante que se incluye al servicio de la gestión integral de la organización, que permitirá ayudar a que los procedimientos y fines previstos en los planes y programas se alcancen en el futuro”. Considerando que la razón central para una apropiada gestión económica es lograr el fin económico de la empresa; que garantiza el logro de los objetivos y estrategias previstas en el

plan de acción, adoptando el compromiso de poder cumplir con la rendición de cuentas de aquellos fondos derivados a quienes depositen una seguridad razonable del ambiente en general, revelando claramente la información económica y financiera ante los métodos de control y gestión de manera clara y precisa.

En la actualidad las empresas requieren desarrollar una buena administración para llevar a cabo los objetivos, como las que se mencionan a continuación:

- a. La subordinación económica de inversión ajena.
- b. Alto nivel de inseguridad relacionada al nivel de ingresos y gastos que derivan de ciertos casos específicos, considerando el marco económico de los planes y proyectos establecidos.
- c. La elevación descontrolada de las invariables tensiones específicamente en el área de tesorería o las que hacen las veces.
- d. Reducido contenido de la aplicación de las normas ante cualquier contratiempo en el aspecto económico.

2. Ámbito donde se centra sus decisiones el área económica

Según Pradales, I. (2015; p, 55), dentro del ámbito donde se centra las decisiones del área, se ha podido clasificar los niveles donde el área económica centraliza sus medidas, son:

✓ *Decisiones de financiación.*

Es necesario elegir adecuadamente las fuentes de financiamiento que tenga una óptima adaptación de las actividades y procesos según sea necesario contemplar en cuanto al importe y plazos.

✓ *Decisiones de inversión.*

Es necesario disponer qué planes y proyectos de inversión se ejecutarán en el transcurso del tiempo, considerando los criterios económicos a contemplarse en el desarrollo de las actividades que realiza la entidad.

✓ *Decisiones de destino de los resultados.*

Es necesario disponer de aquellos resultados que se espera alcanzar según los planes y sean utilizados de manera adecuada en el financiamiento propuesto por los socios o accionistas de la organización.

3. Ámbito de la gestión económica

Para Contreras, C. (2018), la gestión económica es un conjunto de acciones que están direccionados a la planificación, organización, y evaluación de los fondos económicos, a fin de lograr el cumplimiento de las metas; por consiguiente, la gestión económica se integra a tres ámbitos, como:

a. Planificación.

Es fundamental en cualquier área o proyecto, dado que se inicia con el plan de acción en el aspecto económico:

- Precisar un cuadro referencial de gestión económica y financiera.
- Pronosticar los requerimientos financieros futuros.
- Posterior estudio y evaluación de las desviaciones incurridas.
- Demostración en la conversación de parte de instituciones públicas.

b. Clasificación de la información económica.

La documentación de aspectos económicos deberá estar organizados y registrados contablemente, toda vez que las técnicas contables podrán lograr se genere los estados contables reflejados en la información contable.

c. Evaluación, control y seguimiento.

Siempre una entidad cuenta con una evaluación y análisis de los efectos de implantar los correctivos necesarios de enmendar las irregularidades detectadas en la planificación, considerando que la gestión económica es un instrumento que ayuda a cumplir los objetivos institucionales.

4. Principios de la gestión económica

Para Begoña, N. & Beitia, P. (2015; p, 87) Los principios de la gestión económica son:

a. *Eficacia:*

Constituye obtener mayores resultados posibles sin tener en cuenta los recursos que se utilizaron para su alcance; es decir, constituye el cumplimiento de metas y objetivos esperados.

b. *Eficiencia:*

Significa conseguir los mayores resultados posibles al menor costo, considerando que la gestión de los recursos se haya realizado de manera eficiente para obtener mejores resultados disponibles que ha permitido mantener la calidad y cantidad de las actividades.

c. *Economía:*

Constituye el cumplimiento de los objetivos previstos al menor costo posible, que significa que los recursos se disponen en el tiempo oportuno, en menor costo posible y en cantidad y calidad requerida.

Tabla N° 1. Resumen.

Principios	Detalle
Criterio de economía	Realizar las cosas con el menor costo posible.
Criterio de eficacia	Lograr la maximización posible de los resultados
Criterio de eficiencia	Lograr la maximización de los resultados al menor coste posible.

Fuente: Principios de la gestión económica.

5. Elementos claves en la gestión económica

Según Pradales, I. (2015; p, 51) Los pilares para una buena gestión económica, son:

- Se requiere contar con el soporte del personal responsable de la gestión económica y financiera con capacidades y habilidades necesarias.

- Preservar una cualidad de progreso continuo en la gestión de los recursos económicos, practicando dinámicas preventivas de planificación económica y financiera como los resultados económicos.
- Gestionar en base al principio transparente relacionado a la gestión económica y financiera, así como la información sustentatoria que muestra los resultados económicos en una fecha dada.
- Gestionar los recursos económicos-financieros disponibles con criterio de económica, eficacia y eficiencia.
- Exponer el perfil de la entidad según el registro contable de los aspectos económicos de acuerdo a la normativa contable.
- Determinar y la necesidad de proyectar un sistema de principios de análisis que se pueda adaptar a los requerimientos y metas a medir en la entidad materia examinada.

6. Funciones de la gestión económica

Según Olivera, M. (2015; p, 44) “las funciones de la situación económica son las siguientes:

- a. Realizar la captación del medio de explotación del negocio de acuerdo a la liquidez en prestar la atención de las necesidades.
- b. Demostrar que la organización no tenga dificultades en el pago de sus obligaciones con terceros, ni con los accionistas.
- c. Percibir que la disponibilidad de la liquidez esté orientada a obtener beneficios esperados que compensen los capitales que se invirtieron y las obligaciones contraídas con terceros.
- d. Conservar una entidad financieramente sólida y concreta que ayude a maximizar las utilidades de la organización.

7. Utilidades de la gestión económica

El autor Sala, R. (2016), detalla diversas herramientas de gestión económica y su utilidad, señalando las principales necesidades que se pretende cubrir en una entidad:

- Instrumentos para efectuar la planificación y control financiero
- Instrumentos para organizar el control económico y contable
- Instrumentos para analizar el seguimiento y examen de los resultados esperados.

Tabla N° 2.

Herramienta de planificación y el control financiero	Principales requerimientos que cubren
<ul style="list-style-type: none"> - Plan económico a medio y largo plazo - Presupuesto anual - Estudio de viabilidad económica de los proyectos. - Estudios necesarios de tesorería - Estudio de estrategia de búsqueda y captación de fondos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir el grado de incertidumbre y prever posibles ingresos y gastos - Anticiparse a posibles tensiones de tesorería. - Analizar la viabilidad económica de los proyectos.

Herramienta de organización y control interno económico y contable	Principales requerimientos que cubren
<ul style="list-style-type: none"> - Registro contable de los movimientos económicos de un periodo determinado. - Orden y archivo de los manejos económicos - Elaboración de la información económica y financiera - Elaboración de los informes presupuestarios de ingresos, gastos y distribución del presupuesto - Estimación y distribución de costos por actividad, proyecto o programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comparar la situación pasada, presente y futuro del estado económico de la entidad - Presentar los estados contable y presupuestales finales - Estimar el costo por servicio o actividad

8. Criterios para sustentar el análisis económico.

Según Contreras, C. (2018; p, 92) Los criterios para poder justificar el análisis económico se sustenta básicamente según los siguientes criterios:

- a. *Sistematicidad.* La sistematización de la información económica y financiera debe efectuarse de manera mensual.
- b. *Flexibilidad.* Deberá acomodarse a las circunstancias particulares de cada empresa y según los requerimientos del momento y la naturaleza de la entidad.
- c. *Homogeneidad.* Los indicadores de gestión se utilizan en cada sector de las actividades y deberán ser homogéneas, de manera que logre su complemento y comparación con otras entidades.

- d. *Utilidad y oportunidad.* Las consecuencias de estudio resultan útiles y necesarios para la toma de decisiones financieras; por ende, deberán ponerse en consideración aquellas alertas de las debilidades indeseadas, empleando el instrumento que medirá la eficacia y eficiencia de las transacciones de la entidad.
- e. *Simplicidad.* Los itinerarios de evaluación deberán ser mínimos y aquellas formas de calcular debe ser en base a la eficacia y eficiencia de las operaciones económicas de la entidad.
- f. *Desagregación.* La evaluación económica y financiera deberá desarticular por unidades y acciones.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Auditoria de cumplimiento

Constituye el examen metódico y objetivo para obtener las pruebas ligadas en la búsqueda de informes administrativos, económicos y financieros de las entidades públicas del Estado, cuya finalidad es establecer en qué medida las entidades sujetas al ámbito del sistema han incumplido con las normas, políticas y disposiciones contractuales señaladas en el ejercicio de las funciones o prestaciones del servicio y el manejo de los recursos del Estado. Apaza, M. (2015)

D1. Planeación de la auditoria

Se refiere a la fase inicial del análisis que consiste en establecer previamente las técnicas y procedimientos que serán empleadas en la extensión de las pruebas que se va realizar, el alcance y la oportunidad en que se aplicará los procedimientos en la programación de las actividades a desarrollarse en el proceso de auditoría, ya que debe ser bien planificada y supervisada. Contreras, J. (2015)

D2. Evaluación del cumplimiento de normas

Consiste en evaluar la observancia de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales importantes que se aplican en las entidades inmersas en el cumplimiento de sus metas institucionales, por ende es importante que el auditor evalúe de manera objetiva si la entidad auditada ha cumplido con aplicar las normas legales vigentes. Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG.

D3. Ejecución de la auditoria

En esta fase se ejecuta el programa de auditoria y se aplicara las técnicas y procedimientos de auditoria y se llevará a cabo el trabajo de campo que permitirá recopilar, evaluar la información y conseguir las evidencias de auditoria que sea suficiente, pertinente, relevante y competente que respaldara la labor del auditor. Jaramillo, L. (2014).

D4. Informe de auditoria

Última fase del proceso de auditoria en el cual precisa que la comisión de auditoria procede a elaborar el informe de auditoría, dando a conocer a la alta dirección sobre las observaciones derivadas de los hallazgos de auditoria, deficiencia de control, las conclusiones y las recomendaciones para implementar las medidas correctivas. Apaza, M. (2015).

Gestión Económica

Es el conjunto de políticas, normas, procedimientos que están orientados a prevenir, utilizar los recursos y emplear esfuerzos para la consecución de una meta, un fin, un objetivo o los resultados de las actividades que desarrolla una entidad, cuyo propósito es establecer el manejo contable de ingresos y gastos, generados en la entidad para conocer la situación real del patrimonio obtenido en un determinado tiempo. Murillo, M. (2018).

D1. Plan operativo

Es un documento normativo de gestión que releja las metas presupuestarias que se pretende

lograr en cada ejercicio económico que constituye una herramienta eficaz y contiene las técnicas y procedimientos a desarrollarse en el corto plazo indicando las labores para lograr los objetivos señalados en el tiempo establecido. Begoña, N. & Beitia, P. (2015).

D2. Control de recursos

Constituye las funciones administrativas por medio de ello se analiza el desempeño de las actividades que desarrolla la entidad, considerando que el control de recursos constituye un proceso que involucra las acciones emprendidas en garantizar el aspecto económico. Contreras, C. (2018).

D3. Logro de metas y objetivos

Consiste en la consecución de las metas y el logro de las metas señaladas en el plan de acción a realizarse en un determinado tiempo y en un corto o largo plazo que ayudará a lograr la visión y misión institucional, y a su vez puede ser cuantificable para lograr lo esperado. Padilla, M. (2015).

D4. Mejora continua

La mejora continua, es un enfoque para la mejora de los procesos operativos y actividades basada en la necesidad de analizar con frecuencia las operaciones, la reducción de costos oportunidad, la racionalización y otros factores; y debe ser objeto de prioridad de la entidad, indagando la optimización de la capacidad y resultados esperados de los aspectos y la capacidad de la eficiencia y eficacia del personal de la entidad. Olivera, M. (2015).

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. HIPÓTESIS GENERAL

Existe relación significativa entre la Auditoria de cumplimiento y la Gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.

3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

1. Existe relación directa entre la planeación de la auditoria y el Plan operativo en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.
2. Existe relación significativa entre la Evaluación del cumplimiento de normas y el Control de recursos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.
3. Existe relación directa entre la Ejecución de la auditoria y el Logro de metas y objetivos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima – 2019
4. Existe relación significativa entre el Informe de auditoría y la mejora continua en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.

3.3. VARIABLES

Variable 1: Auditoria de Cumplimiento

Constituye el examen metódico para obtener las pruebas ligadas en la búsqueda de informes administrativos, económicos y financieros de las entidades públicas, cuya finalidad es establecer en qué medida las entidades sujetas al ámbito del sistema han incumplido con las

normas, políticas y disposiciones contractuales señaladas en el ejercicio de las funciones o prestaciones del servicio y el manejo de los recursos del Estado. Apaza, M. (2015)

Variable 2: Gestión económica

Es el conjunto de políticas, normas, procedimientos que están orientados a prevenir, utilizar los recursos y emplear esfuerzos para la consecución de una meta, un fin, un objetivo o los resultados de las actividades que desarrolla una entidad, cuyo propósito es establecer el manejo contable de ingresos y gastos, generados en la entidad para conocer la situación real del patrimonio obtenido en un determinado tiempo. Murillo, M. (2018)

Tabla 3.

Matriz de Operacionalización de las Variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Items	Escala Valorativa
Variable 1. Auditoria de Cumplimiento	Es el proceso sistemático de obtención y evaluación de evidencias vinculadas a la información administrativa, económica y financiera de las entidades públicas, cuya finalidad es establecer en qué medida las entidades sujetas al ámbito del sistema han incumplido con las normas, políticas y estipulaciones contractuales establecidas en el ejercicio de la función o prestación del servicio y el uso de los recursos del Estado. Considerando la planeación, evaluación del cumplimiento de normas, la ejecución y el informe de auditoría. (Ley N° 27785-CG).	El órgano de control institucional de cada entidad, es el responsable de prever, programar y ejecutar la auditoría de cumplimiento, con la finalidad de establecer en qué medida las entidades públicas del Estado hayan logrado aplicar las normas legales y reglamentarias en el desempeño de sus funciones inherentes al cargo, para garantizar el adecuado manejo de los recursos del Estado.	D1. Planeación de la auditoría.	Programación de actividades.	1	Ordinal
				Identificación de riesgos.	2	
				Estudio del control interno.	3	
			D2. Evaluación del cumplimiento de normas.	Normas y políticas institucionales.	4	
				Reporte de incumplimiento de normas.	5	
			D3. Ejecución de la auditoría.	Evidencias de auditoría.	6	
				Documentar en papeles de trabajo.	7	
			D4. Informe de auditoría.	Reporte de resultados.	8	
				Propuesta de mejora.	9	
				Seguimiento de medidas correctivas.	10	
Variable 2. Gestión Económica.	Es el conjunto de políticas, normas, procedimientos que están orientados a prevenir, utilizar los recursos y emplear esfuerzos para la consecución de una meta, un fin, un objetivo o los resultados de las actividades que desarrolla una entidad, cuyo propósito es organizar el movimiento contable de ingresos, gastos, cobros y pagos producidos en la entidad para conocer la situación del patrimonio obtenido en un determinado tiempo. Considerando el plan operativo, control de recursos, el logro de metas y objetivos y la mejora continua. Murillo, M. (2018)	nstituye una demostración de un proceso o modelo de gestión económica que está compuesto por un conjunto de tareas, actividades y procesos enmarcados a la optimización de los recursos, con el propósito de maximizar su capacidad para lograr la eficiencia, eficacia e las operaciones y los propósitos de sus políticas y sus objetivos institucionales.	D5. Plan operativo.	Plan de acción.	11	Ordinal
				Instrumentos de gestión.	12	
			D6. Control de recursos.	Capacidad y distribución de recursos.	13	
				Manejo de los recursos.	14	
			D7. Logro de metas y objetivos.	Definir objetivos y metas.	15	
				Eficiencia y eficacia.	16	
				Objetivos logrados.	17	
			D8. Mejora continua.	Medición de desempeño.	18	
Optimizar las operaciones.	19					
Implementar el monitoreo.	20					

Fuente: Elaboración propia de autoras.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se ha utilizado como método general el método científico; y se aplicó los métodos específicos, el inductivo, deductivo y síntesis que se ha empleado en el desarrollo del trabajo de investigación.

Para Bernal, C. (2016; p, 49). El método general, es el método científico que constituye un conjunto de pensamientos y que en base a ello surgen condiciones básicas que están constituidas por la legislación universal y sistemática de la realidad. Es inductivo porque utiliza el razonamiento para obtener conclusiones de hechos particulares y llegar a conclusiones de carácter general; es deductivo porque se refiere a utilizar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares.

4.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se ha llevado a cabo en base a los escenarios metodológicos y se considera como una investigación de tipo “*aplicada*”, dado que el estudio son prácticos, aplicativos que se basa en las leyes vigentes, normas y manuales para recopilar la información. Es decir, la forma en que la auditoria de cumplimiento se relaciona con la gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.

Para Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2015; p, 77) la investigación es de tipo aplicada porque sus resultados se utilizaron en la solución de los problemas, dado que el estudio tiene como propósito la práctica de conocimientos y la comprensión de los fenómenos sociales con

relación a sus variables y dimensiones.

4.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de nivel *correlacional*, ya que el investigador correlaciona las variables en las que encuentra relación de interdependencia entre sí; por cuanto el nivel correlacional, es aquel efectuado en la investigación donde existe manipulación específica de las variables de estudio.

Según Bernal, C. (2016), es correlacional porque mide el grado de relación y la manera cómo interactúan las variables entre sí; toda vez que existe relación entre ambas variables, auditoría de cumplimiento y gestión económica, por cuanto una variable sufre una variación también la otra variable experimenta un cambio. Supo, J. 2014)

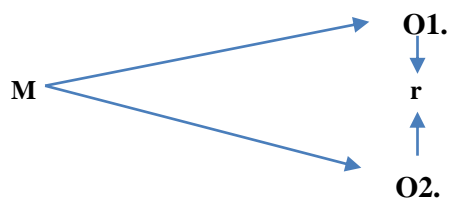
4.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se ha considerado el diseño *no experimental*, descriptivo correlacional, porque no se manipularon deliberadamente las variables y el estudio está enfocado en relacionar las variables de estudio, auditoría de cumplimiento y la gestión económica.

Según Vara, A. (2015; p, 237), es no experimental, porque busca descubrir el efecto de los fenómenos estudiados en forma independiente y no se manipularon las variables.

Para Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2015), es descriptivo correlacional, porque evalúa la relación entre dos o más variables y permite recolectar los datos a través de la técnica y luego se procede a procesar la información y establecer las conclusiones que permite aceptar o rechazar las hipótesis del estudio.

Esquema:



Donde:

M : Muestra

O1 : Auditoria de cumplimiento

O2 : Gestión Económica

r : Relación existente entre las variables.

4.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

4.5.1. Población.

En la presente investigación la población es finita conformada por 64 personas que comprenden entre funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ate, ubicado en la provincia de Lima.

Según Vara, A. (2015, p. 261) “*Designa a la población como la totalidad del fenómeno estudiado que posee una característica en común y es objeto de investigación y susceptibles de ser observados*”.

4.5.2. Muestra.

En la presente investigación la muestra está conformada por 64 personas que laboraron en la Municipalidad Distrital de Ate, ubicado en la provincia de Lima. Por cuanto el muestreo es no probabilístico y el estudio se aplicó a los funcionarios y trabajadores de dicha entidad.

Según Abanto, W. (2015, p. 45), la muestra es censal porque se considera todas las unidades de investigación. Por la reducida cantidad de personas a encuestar se aplica el método censal; porque la muestra es igual a la población de estudio.

Tabla N° 04. Muestra

Unidad de Análisis	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	Cantidad
Fuentes Internas	Alcalde	1
	Gerente Municipal	1
	Procuraduría Pública	1
	Secretaría General	1
	Gerencia de Administración y Finanzas	5
	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	2
	Gerencia de Asesoría Jurídica	2
	Gerencia de Rentas	5
	Gerencia de Desarrollo Económico	4
	Gerencia de Gestión Ambiental y Social	3
	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	3
	Sub Gerencia de Sistemas y Procesos	2
	Sub Gerencia de Desarrollo Corporativo y Tecnología	5
	Sub Gerencia de Recursos Humanos	3
	Sub Gerencia de Contabilidad	5
	Sub Gerencia de Tesorería	1
	Sub Gerencia de Abastecimientos	2
	Sub Gerencia de Administración Tributaria	2
	Sub Gerencia de Cobranzas	2
	Sub Gerencia de Defensa Civil	1
	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	2
	Sub Gerencia de Cultura y Deporte	1
	Sub Gerencia de Catastro Control Urbano y Rural	2
	Sub Gerencia de Obras	3
Sub Gerencia de Proyectos de Inversión.	1	
	TOTAL:	64

Fuente: Sub Gerencia de Recursos Humanos - MDA.

4.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

4.6.1. Técnicas de Recolección de Datos.

Con el propósito de obtener los datos necesarios que ha permitido consolidar la información relevante se ha utilizado la técnica de la *encuesta*, es la técnica de investigación científica que se lleva a cabo mediante la aplicación de la encuesta realizada los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ate, Lima.

Según López, R. y Fachelli, S. (2015; p. 159) la encuesta “*es una de las técnicas de investigación social que constituye un proceso cognitivo de carácter intencional*”; es el más extendido uso que ha trascendido el ámbito estricto de la investigación científica, para convertirse en una actividad cotidiana de la que todos participan.

4.6.2. Instrumento de Recolección de Datos.

En la presente investigación se ha utilizado como instrumento el *cuestionario*, que

constituye el conjunto de preguntas organizadas y técnica empelada para recopilar los datos.

Según señala Hernández, R. (2015 p.214), el cuestionario “*es un instrumento que mayormente utiliza el investigador para recolectar los datos que constituye aplicar una variedad de preguntas relacionadas a las variables susceptibles a ser medida*”.

4.7. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

4.7.1. Técnicas de Procesamiento de Datos.

Supo, J. (2014; p. 89) señala que la técnica del procesamiento en la investigación se lleva a cabo en base a las fuentes siguientes:

- Se obtuvieron los datos de diferentes fuentes.
- Se procesaron los datos con el uso del SPSS (Statistical package for social sciences).
- Se tabularon las tablas estadísticas con cantidades y porcentajes.
- Se construyeron los gráficos o figuras de acuerdo a las tablas.
- Se conciliaron e interpretaron los datos de las tablas y gráficos o figuras.

4.7.2. Técnicas de Análisis de Datos.

Para analizar los datos de investigación se ha procedido a elaborar las encuestas en base a la variable independiente y dependiente. Se realizó el trabajo de campo en la cual se ha utilizado el cuestionario la cual ha permitido conocer la relación que existe entre la auditoria de cumplimiento y la gestión económica.

Una vez obtenida los datos de investigación se ha procedido a la tabulación en el software Excel y SPSS, los mismos que fueron procesados y se ha obtenido los resultados descriptivos y se ha procedido al contraste de las hipótesis con el estadístico.

4.7.3. Confiabilidad y Validez del Instrumento.

Para dar la confiabilidad del instrumento de medición se realizó con los datos obtenidos

según la prueba piloto y se aplicó a un pre muestra integrada por 20 sujetos que tienen la misma característica en común, el estadístico usado fue el alfa de Cronbach, que mide la consistencia interna de los ítems, los resultados obtenidos fueron interpretados.

La validez del instrumento representa el grado en que dicha herramienta mide y aquello que pretende ser medido y dicha validez debe ser a través del juicio de expertos y la fiabilidad de la consistencia del instrumento constituido de un cuestionario de 20 preguntas que permitieron establecer la situación actual y alterna en base a las variables auditoria de cumplimiento y gestión económica.

El estadístico usado fue el alfa de Cronbach.

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,795	10

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,954	10

4.8. ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación que presento a continuación, cumple con la ética profesional, que considera las normas morales que administra la conducta humana, que en sentido práctico se conoce el bien y las decisiones de su actuación del ser humano; así como las circunstancias que orientan la conducta apropiada y por ende respeto a los principios y valores.

Asimismo, se ha tenido el cuidado necesario en respetar las opiniones de algunos autores; cuyo trabajo de investigación guardan estrecha relación con las variables de estudio, citando como tal en los antecedentes de la investigación.

En general, considero que, durante el desarrollo del trabajo de investigación, es cuanto más se pone a prueba la validez y vigencia de los valores, porque se está tratando con el conocimiento, se está en la búsqueda de nuevos conocimientos o nuevas explicaciones a la realidad, porque el investigador va a llegar a sus conclusiones, pero debe saber valorar y respetar las que han obtenido otros investigadores.

Resaltando, que he tenido el debido cuidado para respetar las opiniones de algunos autores cuyas tesis guardan relación con las variables de la presente investigación, mencionándolos como tal en los antecedentes de investigación.

CAPÍTULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

Para la descripción de los resultados de la investigación se ha tabulado la encuesta en el programa estadístico SPSS.

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

Planeación de la Auditoria

1. ¿Considera usted, que para el desarrollo de la auditoria de cumplimiento es necesario que los auditores realicen una buena programación de actividades?

Tabla 5
Programación de actividades

		Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	08	12.50%	12,50%
	Casi nunca	02	3.12%	15.62%
	A veces	05	7.81%	23.43%
	Casi siempre	14	21.88%	45.31%
	Siempre	35	54.69%	100,00%
Total		64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.

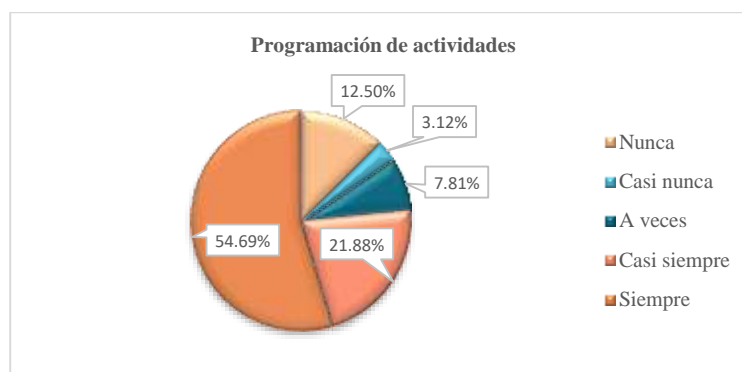


Figura 1. Programación de actividades.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 5 y figura 1, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 54.69% de los encuestados señalaron que siempre es necesario que el auditor realice la programación de las actividades; el 21.88% señalaron casi siempre; el 12.50% indicaron nunca; el 7.81% consideran a veces, mientras que el 3.12% manifestaron casi nunca. Resultado que nos permite afirmar que para el desarrollo de la auditoria de cumplimiento siempre es necesario que los auditores realicen una buena programación de actividades.

2. ¿Cree usted, que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, realizan la identificación de riesgos para analizar la causa y proponer alternativas de solución?

Tabla 6
Identificación de riesgos.

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	33	51.56%	51.56%
	Casi nunca	09	14.06%	65.62%
	A veces	11	17.19%	82.81%
	Casi siempre	04	6.25%	89.06%
	Siempre	07	10.94%	100,00%
Total		64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.

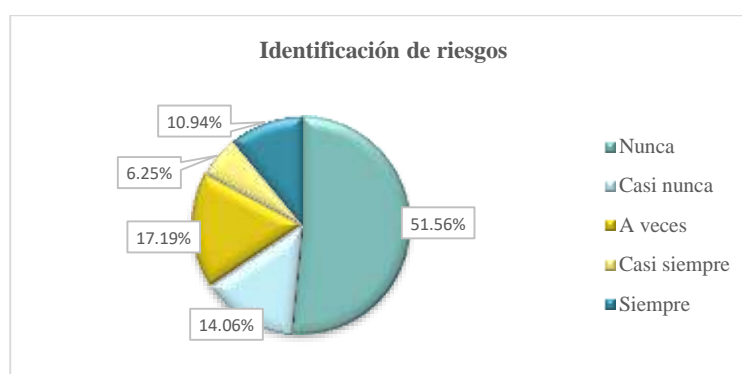


Figura 2. Identificación de riesgos.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 6 y figura 2, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que

el 51.56% de los encuestados señalaron que los directivos de la entidad no realizan la identificación de riesgos; el 17.19% señalaron a veces; el 14.06% indicaron casi nunca; el 10.94% respondieron siempre; mientras que el 6.25% manifestaron casi siempre. Resultado que nos permite afirmar que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, nunca realizan la identificación de los riesgos para analizar la causa y proponer alternativas de solución.

3. ¿Considera usted, que el estudio del control interno sirve para determinar el alcance de la auditoría de cumplimiento, y es responsabilidad de los directivos y trabajadores de la entidad edil?

Tabla 7
Estudio del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	07	10.94%	10,94%
	Casi nunca	02	3.12%	14,06%
	A veces	08	12.50%	26,56%
	Casi siempre	11	17.19%	43,75%
	Siempre	36	56.25%	100,00%
	Total	64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.



Figura 3. Estudio del control interno.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 7 y figura 3, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 51.56% de los encuestados señalaron que los directivos de la entidad no realizan la identificación de riesgos; el 17.19% señalaron a veces; el 14.06% indicaron casi nunca; el 10.94% indicaron siempre; mientras que el 6.25% manifestaron casi siempre.

10.94% respondieron siempre; mientras que el 6.25% manifestaron casi siempre. Resultado que nos permite afirmar que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, nunca realizan la identificación de los riesgos para analizar la causa y proponer alternativas de solución.

Evaluación del cumplimiento de normas

4. ¿Considera usted, que el cumplimiento de normas y políticas institucionales fortalece la mejora de la gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate?

Tabla 8
Normas y políticas institucionales.

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	04	6.25%	6,25%
	Casi nunca	02	3.12%	9.37%
	A veces	08	12.50%	21.87%
	Casi siempre	10	15.63%	37.50%
	Siempre	40	62.50%	100,00%
	Total	64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.

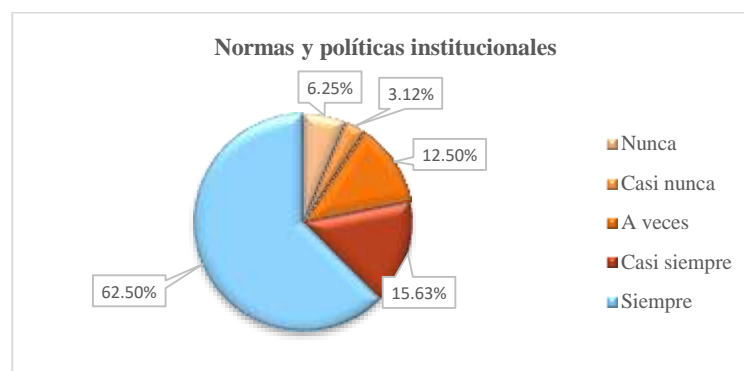


Figura 4. Normas y políticas institucionales.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 8 y figura 4, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 62.50% de los encuestados señalaron que el cumplimiento de normas y políticas siempre fortalece la mejora de la gestión; el 15.63% señalaron casi siempre; el 12.50% indicaron a veces; el 6.25% respondieron nunca; mientras que el 3.12% manifestaron casi nunca. Resultado que nos permite afirmar que el cumplimiento de las normas y políticas institucionales siempre fortalece la mejora de la gestión económica en la Municipalidad

distrital de Ate.

5. ¿En su opinión, es necesario que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, evalúen la aplicación de las normas y elaboren el reporte de incumplimiento de normas?

Tabla 9
Reporte de incumplimiento de normas.

		Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	04	6.25%	6.25%
	Casi nunca	01	1.56%	7.81%
	A veces	06	9.37%	17.18%
	Casi siempre	15	23.44%	40.62%
	Siempre	38	59.38%	100,00%
Total		64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.

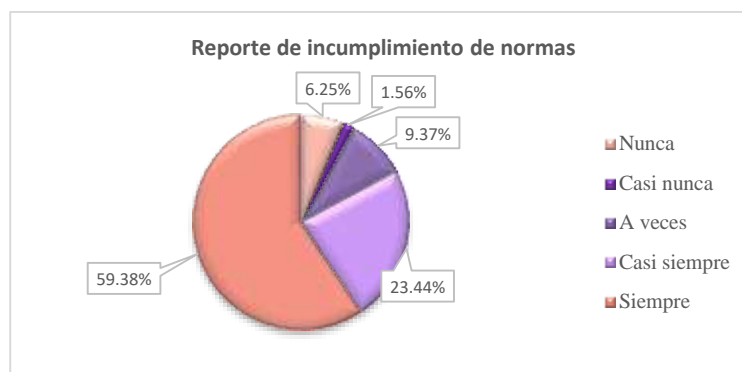


Figura 5. Reporte de incumplimiento de normas.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 9 y figura 5, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 59.38% de los encuestados señalaron que los directivos siempre evalúan la aplicación de las normas; el 23.44% señalaron casi siempre; el 9.37% indicaron a veces; el 6.25% respondieron nunca; mientras que el 1.56% manifestaron casi nunca. Resultado que nos permite afirmar que es necesario que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, siempre evalúen la aplicación de las normas y elaboren el reporte de incumplimiento de normas.

Ejecución de la auditoría

6. ¿Considera usted, que la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior que permite detectar las evidencias de auditoría durante el trabajo de campo?

Tabla 10
Evidencias de auditoría.

		Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	06	9.38%	9.38%
	Casi nunca	00	0.00%	9.38%
	A veces	09	14.06%	23.44%
	Casi siempre	17	26.56%	50.00%
	Siempre	32	50.00%	100,00%
Total		64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.



Figura 6. Evidencias de auditoría.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 10 y figura 6, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 50.00% de los encuestados señalaron que la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior; el 26.56% señalaron casi siempre; el 14.06% indicaron a veces; mientras que 9.38% respondieron nunca. Resultado que nos permite afirmar que la auditoría de cumplimiento siempre es un servicio de control posterior que permite detectar las evidencias de auditoría durante el trabajo de campo y finalmente revelar en el informe de auditoría.

7. ¿Cree usted, que la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior que

permite evaluar la transparencia, legalidad de las transacciones y documentar en los papeles de trabajo del auditor?

Tabla 11
Documentar en papeles de trabajo.

		Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	11	17.19%	17.19%
	Casi nunca	01	1.56%	18.75%
	A veces	05	7.81%	26.56%
	Casi siempre	10	15.63%	42.19%
	Siempre	37	57.81%	100,00%
	Total	64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.

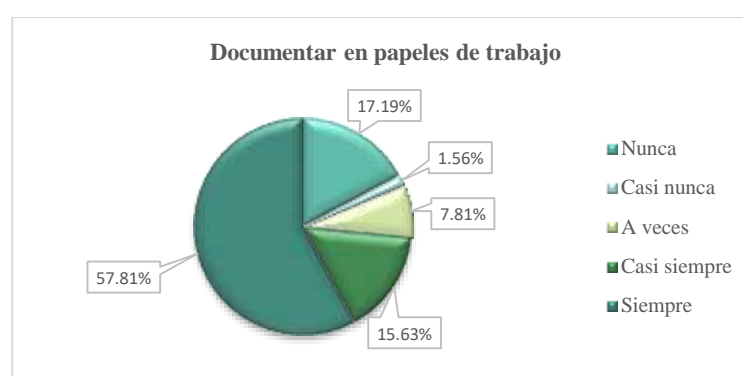


Figura 7. Documentar en papeles de trabajo.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 11 y figura 7, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 57.81% de los encuestados señalaron que la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior que evalúa la transparencia; el 17.19% mencionaron nunca; el 15.63% indicaron casi siempre; el 7.81% respondieron a veces; mientras que el 1.56% manifestaron casi nunca. Resultado que nos permite afirmar que la auditoría de cumplimiento siempre es un servicio de control posterior que permite evaluar la transparencia, legalidad de las transacciones y documentar en los papeles de trabajo del auditor.

Informe de auditoría

8. ¿Considera usted, que el informe de auditoría de cumplimiento proporciona el reporte de

resultados para plantear alternativas de solución que ayude a mejorar la gestión económica en la municipalidad?

Tabla 12
Reporte de resultados.

		Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	10	15.63%	15,63%
	Casi nunca	01	1.56%	17.19%
	A veces	04	6.25%	23.44%
	Casi siempre	09	14.06%	37.50%
	Siempre	40	62.50%	100,00%
	Total	64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.



Figura 8. Reporte de resultados.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 12 y figura 8, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 62.50% de los encuestados señalaron que el informe de auditoría proporciona el resultado que ayude a mejorar la gestión económica; el 15.63% señalaron nunca; el 14.06% indicaron casi siempre; el 6.25% respondieron a veces; mientras que el 1.56% manifestaron casi nunca. Resultado que nos permite afirmar que el informe de auditoría de cumplimiento siempre proporciona el reporte de resultados para plantear alternativas de solución que ayude a mejorar la gestión económica en la municipalidad distrital de Ate, Lima.

9. ¿Considera usted, que las recomendaciones propuestas por el auditor permiten plantear propuestas de mejora que contribuye a optimizar la gestión en la entidad edil?

Tabla 13
Propuesta de mejora.

		Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	05	7.81%	7,81%
	Casi nunca	02	3.13%	10.94%
	A veces	07	10.94%	21.88%
	Casi siempre	09	14.06%	35.94%
	Siempre	41	64.06%	100,00%
Total		64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.

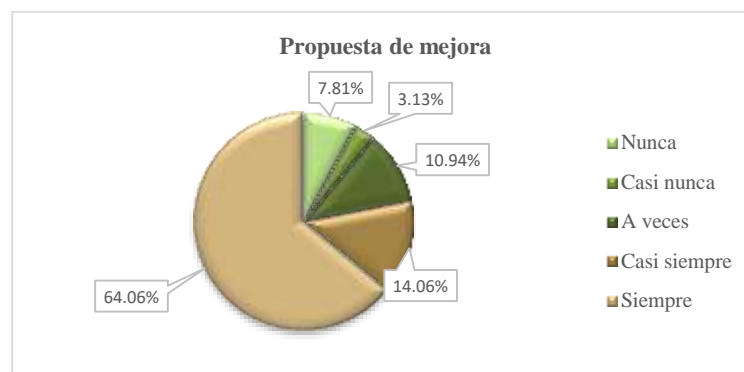


Figura 9. Propuesta de mejora.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 13 y figura 9, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 64.06% de los encuestados señalaron que las recomendaciones de auditoría permiten plantear mejoras en la gestión de la municipalidad; el 14.06% señalaron casi siempre; el 10.94% indicaron a veces; el 7.81% manifestaron nunca; mientras que el 3.13% indicaron casi nunca. Resultado que nos permite afirmar que las recomendaciones propuestas por el auditor en el informe de auditoría permiten plantear siempre propuestas de mejora que contribuye en optimizar la gestión en la municipalidad distrital de Ate ubicado en la provincia de Lima.

10. ¿Cree usted, que el auditor analiza sí la alta dirección de la Municipalidad distrital de Ate, ha implementado las recomendaciones derivadas del informe de auditoría y tiene un plan de seguimiento a las medidas correctivas?

Tabla 14
Seguimiento de medidas correctivas.

		Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	15	23.44%	23,44%
	Casi nunca	06	9.38%	32.82%
	A veces	03	4.69%	37.51%
	Casi siempre	10	15.62%	53.13%
	Siempre	30	46.87%	100,00%
Total		64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.



Figura 10. Seguimiento de medidas correctivas.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 14 y figura 10, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 46.87% de los encuestados manifestaron que el auditor siempre realiza el seguimiento a las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría; el 23.44% señalaron nunca; el 15.62% indicaron casi siempre; el 9.38% respondieron casi nunca; mientras que el 4.69% manifestaron a veces. Resultado que nos permite afirmar que el auditor siempre analiza detalladamente si la alta dirección de la Municipalidad distrital de Ate, Lima ha implementado las recomendaciones derivadas del informe de auditoría y tiene un plan de seguimiento a dichas medidas correctivas con el propósito de informar a la Contraloría General de la República sobre el estado en que se encuentran las recomendaciones de auditoría.

GESTIÓN ECONÓMICA

Plan operativo

11. ¿Considera usted, que el plan de acción de la Municipalidad distrital de Ate, contiene las actividades requeridas para el desarrollo de la auditoria de cumplimiento?

Tabla 15
Plan de acción.

		Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	19	29.69%	29,69%
	Casi nunca	07	10.94%	40.63%
	A veces	05	7.81%	48.44%
	Casi siempre	10	15.62%	64.06%
	Siempre	23	35.94%	100,00%
Total		64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.



Figura 11. Plan de acción.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 15 y figura 11, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 35.94% de los encuestados señalaron que el plan de acción siempre contiene las actividades para desarrollar la auditoria de cumplimiento; el 29.69% señalaron nunca; el 15.62% indicaron casi siempre; el 10.94% respondieron casi nunca; mientras que el 7.81% manifestaron a veces. Resultado que nos permite afirmar que el plan de acción de la Municipalidad distrital de Ate, siempre contiene las actividades requeridas para el desarrollo de la auditoria de cumplimiento.

12. ¿Cree usted que, en la Municipalidad distrital de Ate, existen los instrumentos normativos de gestión actualizados y aprobados para su respectiva aplicación en los procesos y actividades?

Tabla 16
Instrumentos de gestión.

		Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	35	54.69%	54.69%
	Casi nunca	15	23.43%	78.12%
	A veces	06	9.38%	87.50%
	Casi siempre	03	4.69%	92.19%
	Siempre	05	7.81%	100,00%
Total		64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.



Figura 12. Instrumentos de gestión.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 16 y figura 12, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 54.69% de los encuestados señalaron que en la municipalidad nunca existen los instrumentos normativos de gestión actualizados y aprobados; el 23.43% señalaron casi nunca; el 9.38% indicaron a veces; el 7.81% respondieron siempre; mientras que el 4.69% manifestaron casi nunca. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad distrital de Ate, Lima nunca existen los instrumentos normativos de gestión actualizados y aprobados para su respectiva aplicación en los procesos y actividades.

Control de recursos

13. ¿Cree usted, que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate realizan el análisis y verificación constante a la capacidad y distribución del uso adecuado de los recursos?

Tabla 17
Capacidad y distribución de recursos.

		Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	30	46.88%	46,88%
	Casi nunca	11	17.19%	64.07%
	A veces	09	14.06%	78.13%
	Casi siempre	04	6.25%	84.38%
	Siempre	10	15.62%	100,00%
Total		64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.



Figura 13. Capacidad y distribución de recursos.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 17 y figura 13, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 46.88% de los encuestados señalaron que los directivos nunca verifican la capacidad y distribución del uso adecuado de los recursos de la entidad; el 17.19% señalaron casi nunca; el 15.62% indicaron siempre; el 14.06% respondieron a veces; mientras que el 6.25% manifestaron casi siempre. Resultado que nos permite afirmar que efectivamente los directivos de la Municipalidad distrital de Ate; Lima, nunca realizaron el análisis y la verificación de las capacidades y distribución del uso adecuado de los recursos con que dispone la entidad.

14. ¿Considera usted, que el control permanente y el adecuado manejo de los recursos permitirá mejorar la gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate?

Tabla 18
Manejo de los recursos.

		Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	13	20.31%	20,31%
	Casi nunca	06	9.38%	29.69%
	A veces	02	3.12%	32.81%
	Casi siempre	17	26.56%	59.37%
	Siempre	26	40.63%	100,00%
	Total	64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.

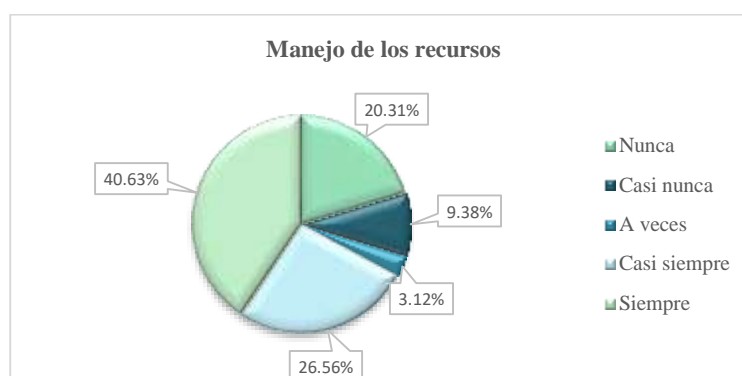


Figura 14. Manejo de los recursos.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 18 y figura 14, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 40.63% de los encuestados señalaron que el control y el manejo de los recursos permite mejorar la gestión económica; el 26.56% señalaron casi siempre; el 20.31% indicaron nunca; el 9.38% respondieron casi nunca; mientras que el 3.12% manifestaron a veces. Resultado que nos permite afirmar que efectivamente el control permanente y el adecuado manejo de los recursos siempre permitirá mejorar la gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate, Lima; considerando que al hacer un control permanente es efectivo se evitará incurrir en riesgo.

Logro de metas y objetivos

15. ¿Cree usted, que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, han cumplido con definir los objetivos y metas previstas en sus planes y programas que permitirá mejorar la gestión económica?

Tabla 19
Definir objetivos y metas.

		Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	33	51.56%	51,56%
	Casi nunca	09	14.06%	65.62%
	A veces	05	7.81%	73.43%
	Casi siempre	07	10.94%	84.37%
	Siempre	10	15.63%	100,00%
Total		64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.

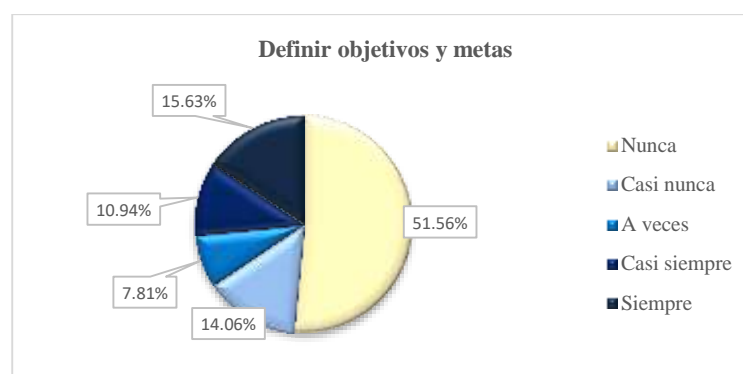


Figura 15. Definir objetivos y metas.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 19 y figura 15, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 51.56% de los encuestados señalaron que los directivos nunca cumplieron con definir los objetivos y metas que permitirá mejorar la gestión económica; el 15.63% indicaron siempre; el 14.06% indicaron casi nunca; el 10.94% respondieron casi siempre; mientras que el 7.81% manifestaron a veces. Resultado que nos permite afirmar que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, nunca han cumplido con definir los objetivos y metas previstas en sus planes y programas que permitirá mejorar la gestión económica.

16. ¿Considera usted, que el cumplimiento de metas y objetivos planteados contribuye en optimizar la eficiencia y eficacia de las operaciones en la Municipalidad distrital de Ate?

Tabla 20
Eficiencia y eficacia.

		Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	10	15.63%	15,63%
	Casi nunca	08	12.50%	28.13%
	A veces	02	3.12%	31.25%
	Casi siempre	12	18.75%	50.00%
	Siempre	32	50.00%	100,00%
Total		64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.

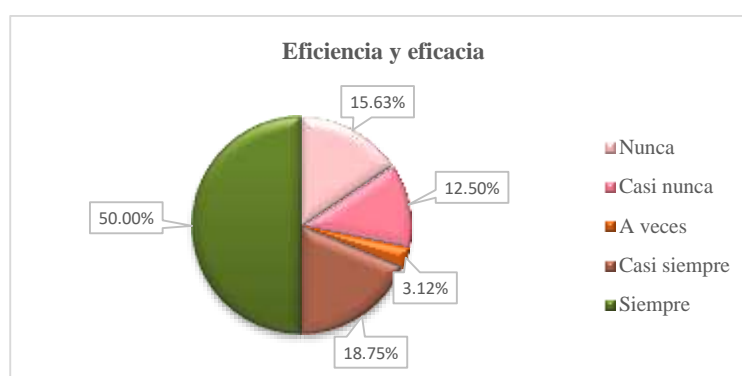


Figura 16. Eficiencia y eficacia.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 20 y figura 16, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 50.00% de los encuestados señalaron que el cumplimiento de metas y objetivos ayuda a optimizar la eficiencia y eficacia de las operaciones; el 18.75% señalaron casi siempre; el 15.63% respondieron todo lo contrario; el 12.50% respondieron casi nunca; mientras que el 3.12% manifestaron a veces. Resultado que nos permite afirmar que efectivamente el cumplimiento de las metas y objetivos previstos en sus planes siempre contribuyen en optimizar la eficiencia y eficacia de las operaciones en la Municipalidad distrital de Ate, Lima.

17. ¿Considera usted, que los objetivos y metas logradas por los directivos de la Municipalidad

distrital de Ate, en el periodo 2019 son suficientes?

Tabla 21
Objetivos logrados.

		Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	39	60.94%	60,94%
	Casi nunca	09	14.06%	75.00%
	A veces	00	00.00%	75.00%
	Casi siempre	05	7.81%	82.81%
	Siempre	11	17.19%	100,00%
	Total	64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.



Figura 17. Objetivos logrados.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 21 y figura 17, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 60.94% de los encuestados señalaron que los objetivos y metas logradas nunca son suficientes; el 17.19% señalaron que no son suficientes; el 14.06% indicaron casi nunca; mientras que el 7.81% manifestaron casi siempre. Resultado que nos permite afirmar que efectivamente los objetivos y metas logradas por los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, Lima en el periodo 2019, no son suficientes para obtener los resultados esperados; toda vez que la entidad al inicio de ejercicio económico se proyecta desarrollar planes y programas; por cuanto, debe ser cumplida para la satisfacción de la población.

Mejora continua

18. ¿Considera usted, que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, evalúan

constantemente la medición del desempeño de las funciones inherentes al cargo de los trabajadores de la entidad?

Tabla 22
Medición de desempeño.

		Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	40	62.50%	62.50%
	Casi nunca	07	10.94%	73.44%
	A veces	03	4.69%	78.13%
	Casi siempre	06	9.37%	87.50%
	Siempre	08	12.50%	100,00%
	Total	64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.

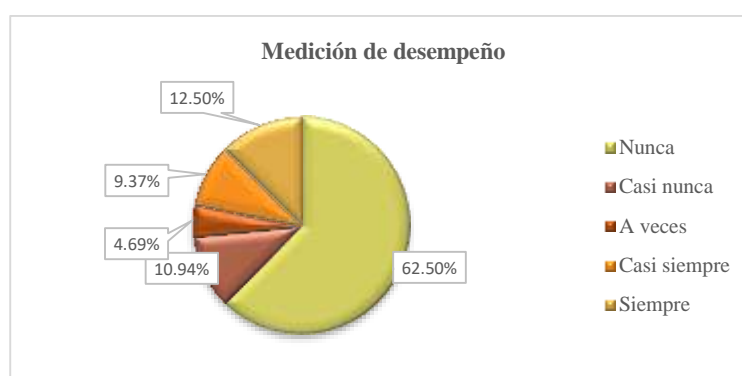


Figura 18. Medición de desempeño.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 22 y figura 18, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 62.50% de los encuestados señalaron que los directivos nunca evaluaron la medición del desempeño de las funciones asignadas; el 12.50% señalaron que siempre evaluaron el desempeño de funciones; el 10.94% indicaron casi nunca; el 9.37% respondieron casi siempre; mientras que el 4.69% manifestaron que se realiza a veces. Resultado que nos permite afirmar que efectivamente los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, ubicado en la provincia de Lima, no evaluaron constantemente la medición del desempeño o rendimiento de las funciones inherentes al cargo de los trabajadores que laboraron en dicha entidad.

19. ¿En su opinión, la mejora continua es un proceso que debe mantenerse durante toda la gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate, para optimizar las operaciones?

Tabla 23
Optimizar las operaciones.

		Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	10	15.62%	15,62%
	Casi nunca	03	4.69%	20.31%
	A veces	01	1.56%	21.87%
	Casi siempre	15	23.44%	45.31%
	Siempre	35	54.69%	100,00%
	Total	64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.

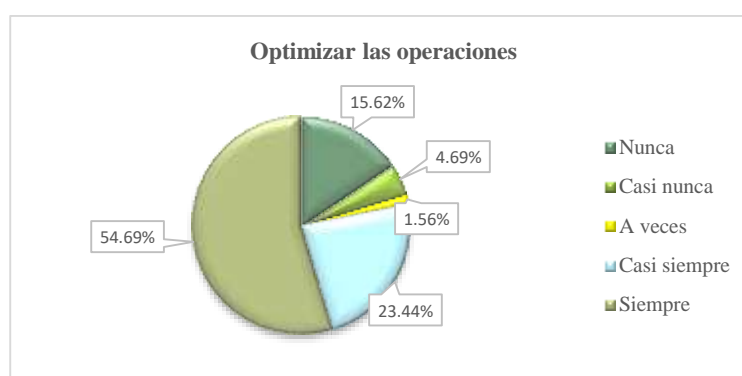


Figura 19. Optimizar las operaciones.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 23 y figura 19, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 54.69% de los encuestados señalaron que la mejora continua es un proceso que siempre debe mantenerse en la gestión económica; el 23.44% señalaron que casi siempre debe mantenerse en la gestión económica; el 15.62% indicaron todo lo contrario; el 4.69% respondieron casi nunca; mientras que el 1.56% manifestaron a veces. Resultado que nos permite afirmar que efectivamente la mejora continua es un proceso que siempre debe mantenerse durante toda la gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate, ubicado en la provincia de Lima, para optimizar las operaciones que realiza dicha entidad.

20. ¿Considera usted, que la implementación del monitoreo a las actividades y procesos, eleva

los estándares de cautela previa, simultánea y de verificación posterior para mejorar la gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate?

Tabla 24
Implementar el monitoreo.

		Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	10	15.63%	15,63%
	Casi nunca	05	7.81%	23,44%
	A veces	03	4.69%	28,13%
	Casi siempre	09	14.06%	42,19%
	Siempre	37	57.81%	100,00%
	Total	64	100,00%	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propio de la autora.

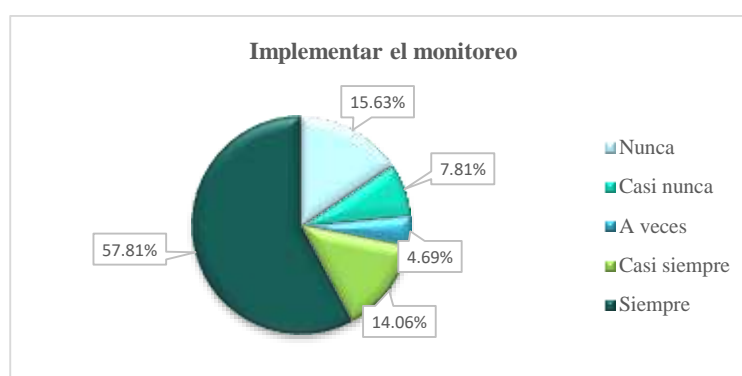


Figura 20. Implementar el monitoreo.
Elaboración: Propio de la autora.

Interpretación:

La tabla 24 y figura 20, nos muestra los resultados de la encuesta, en la cual se observa que el 57.81% de los encuestados señalaron que la implementación del monitoreo siempre eleva los estándares de cautela previa, simultánea y posterior; el 15.63% señalaron que no eleva los estándares de cautela previa, simultánea y posterior; el 14.06% indicaron casi siempre; el 7.81% respondieron casi nunca; mientras que el 4.69% manifestaron a veces. Resultado que nos permite afirmar que efectivamente la implementación del control y monitoreo a las actividades y procesos desarrollados en la entidad, siempre eleva los estándares de cautela previa, simultánea y de verificación posterior para mejorar la gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate, Lima.

5.2. CONTRASTE DE HIPÓTESIS

Como resultado de la presente investigación se ha obtenido información de datos para contrastar las hipótesis específicas y la general, en el cual se ha utilizado la prueba de las hipótesis ya que los datos para el análisis están distribuidos en frecuencia.

5.2.1. Primera Hipótesis Específica.

Teniendo en cuenta el procedimiento mencionado en la metodología, se deduce:

Paso 1: Planteamiento de la hipótesis

H0 = Hipótesis nula.

H1 = Hipótesis alterna

a. H0. *No* existe relación directa entre la planeación de la auditoria y el Plan operativo en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.

b. H1. *Si* existe relación directa entre la planeación de la auditoria y el Plan operativo en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.

Paso 2: Nivel de significancia

Condición de aceptación o rechazo de la hipótesis nula considerando el Coeficiente de Kendal y nivel de significancia.

La presente prueba de hipótesis dentro de los procesos de prueba se ha trabajado con los datos derivados de r de Kendal.

Nivel de significancia $\alpha = 99\%$ la Z crítica = 2,58

Paso 3: Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

Remplazamos datos en la formula se tiene $Z=3.76$

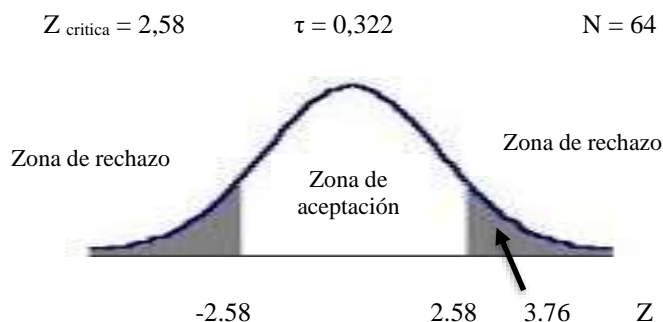
Donde:

$$Z_{\text{critica}} = 2.58$$

$$\tau = 0.322$$

$$N = 64$$

Paso 4: Decisión estadística



Paso 5: Toma de decisión

Comparando la Z calculo con Z critica se observa que $3.76 > 2.58$ el valor de Z calculando cae en la región de aceptación, esta relación permite aceptar la hipótesis alterna.

Interpretación de los índices de correlación.

<0,20:	correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40:	correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70:	correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90:	correlación elevada; relación notable
>0,90:	correlación sumamente elevada; relación muy fiable

El coeficiente de correlación aplicado fue Tau b de kendall, y se cálculo mediante el software SPSS.

Correlaciones			Planeación de Auditoria	Plan Operativo
Tau_b de Kendall	PLANEACION DE AUDITORIA	Coefficiente de correlación	1,000	,322**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	64	64
	PLAN OPERATIVO	Coefficiente de correlación	,322**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	64	64

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Análisis e interpretación de resultados

Las conclusiones estadísticas de la prueba de hipótesis se da con el valor de la prueba del coeficiente hallado $\tau = 0.322$ y la significación bilateral de $p = 0.001$, el coeficiente es significativo, en consecuencia existe una relación significativa entre la Planeación de auditoria y el Plan operativo en la Municipalidad Distrital de Ate, Lima - 2019”.

5.2.2. Segunda Hipótesis Específica.

Teniendo en cuenta el procedimiento mencionado en la metodología, se deduce:

Paso 1: Planteamiento de la hipótesis

H0 = Hipótesis nula.

H1 = Hipótesis alterna

- a. **H0.** *No* existe relación significativa entre la Evaluación del cumplimiento de normas y el Control de recursos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.
- b. **H1.** *Si* existe relación significativa entre la Evaluación del cumplimiento de normas y el Control de recursos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.

Paso 2: Nivel de significancia

Condición de aceptación o rechazo de la hipótesis nula considerando el Coeficiente de Kendal y nivel de significancia.

La presente prueba de hipótesis dentro de los procesos de prueba se ha trabajado con los datos derivados de r de Kendal.

Nivel de significancia $\alpha = 99\%$ la Z crítica = 2,58

Paso 3: Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

Remplazamos datos en la formula se tiene $Z=7.19$

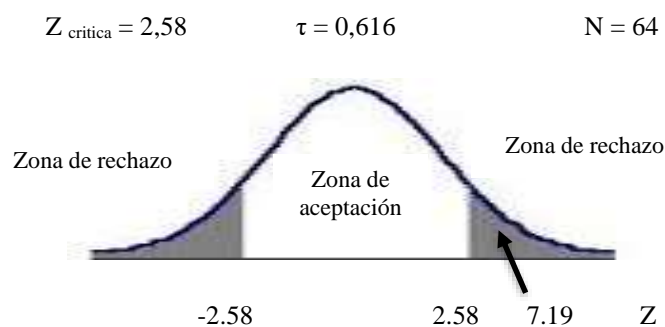
Donde:

$$Z_{\text{critica}} = 2.58$$

$$\tau = 0.616$$

$$N = 64$$

Paso 4: Decisión estadística



Paso 5: Toma de decisión

Comparando la Z calculo con Z critica se observa que $7.19 > 2.58$ el valor de Z calculando cae en la región de rechazo, según la regla se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

El coeficiente de correlación aplicado fue Tau b de kendall, y se cálculo mediante el software SPSS.

Correlaciones				
			Evaluación del cumplimiento de normas	Control de recursos
Tau_b de Kendall	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS	Coeficiente de correlación	1,000	,616**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	64	64
	CONTROL DE RECURSOS	Coeficiente de correlación	,616**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	64	64

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Análisis e interpretación de resultados

Las conclusiones estadísticas de la prueba de hipótesis se da con el valor de la prueba del

coeficiente hallado $\tau = 0.616$ y la significación bilateral de $p=0.000$, el coeficiente es significativo; en consecuencia, se concluye que efectivamente “Existe relación significativa entre la Evaluación del cumplimiento de normas y el Control de recursos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019”.

4.2.3. Tercera Hipótesis Específica.

Teniendo en cuenta el procedimiento mencionado en la metodología, se deduce:

Paso 1: Planteamiento de la hipótesis

H_0 = Hipótesis nula.

H_1 = Hipótesis alterna

a. H_0 . No existe relación directa entre la Ejecución de la auditoría y el Logro de metas y objetivos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima – 2019.

b. H_1 . Si existe relación directa entre la Ejecución de la auditoría y el Logro de metas y objetivos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima – 2019.

Paso 2: Nivel de significancia

Condición de aceptación o rechazo de la hipótesis nula considerando el Coeficiente de Kendal y nivel de significancia.

La presente prueba de hipótesis dentro de los procesos de prueba se ha trabajado con los datos derivados de r de Kendal.

Nivel de significancia $\alpha = 99\%$ la Z crítica = 2,58

Paso 3: Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

Remplazamos datos en la formula se tiene $Z=4.50$

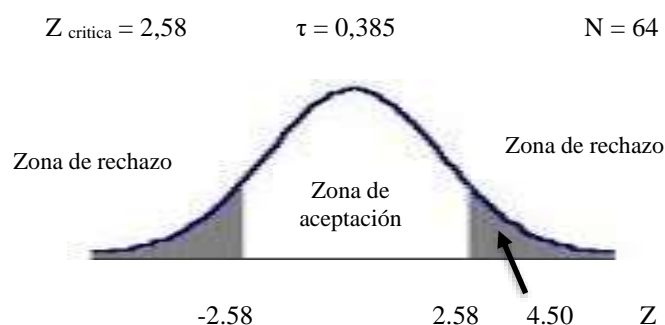
Donde:

$$Z_{\text{critica}} = 2.58$$

$$\tau = 0.385$$

$$N = 64$$

Paso 4: Decisión estadística



Paso 5: Toma de decisión

Comparando la Z calculo con Z critica se observa que $4.50 > 2.58$ el valor de Z calculando cae en la región de rechazo, según la regla se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

El coeficiente de correlación aplicado fue Tau b de kendall, y se cálculo mediante el software SPSS.

Correlaciones				
			Ejecución de la auditoria	Logro de metas y objetivos
Tau_b de Kendall	EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA	Coeficiente de correlación	1,000	,385**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	64	64
	LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS	Coeficiente de correlación	,385**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	64	64
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Análisis e interpretación de resultados

Las conclusiones estadísticas de la prueba de hipótesis se da con el valor de la prueba del coeficiente hallado $\tau = 0.385$ y la significación bilateral de $p = 0.000$, el coeficiente es

significativo; en consecuencia, se concluye que efectivamente “Existe relación significativa entre la Ejecución de la auditoria y el Logro de metas y objetivos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019”.

4.2.4. Cuarta Hipótesis Específica.

Teniendo en cuenta el procedimiento mencionado en la metodología, se deduce:

Paso 1: Planteamiento de la hipótesis

H0 = Hipótesis nula.

H1 = Hipótesis alterna

a. H0. *No* existe relación significativa entre el Informe de auditoría y la mejora continua en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.

b. H1. *Si* existe relación significativa entre el Informe de auditoría y la mejora continua en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.

Paso 2: Nivel de significancia

Condición de aceptación o rechazo de la hipótesis nula considerando el Coeficiente de Kendal y nivel de significancia.

La presente prueba de hipótesis dentro de los procesos de prueba se ha trabajado con los datos derivados de r de Kendal.

$$H_1: \tau = 0$$

Nivel de significancia $\alpha = 95\%$ la Z crítica = 1,96

Paso 3: Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

Remplazamos datos en la formula se tiene $Z=2.52$

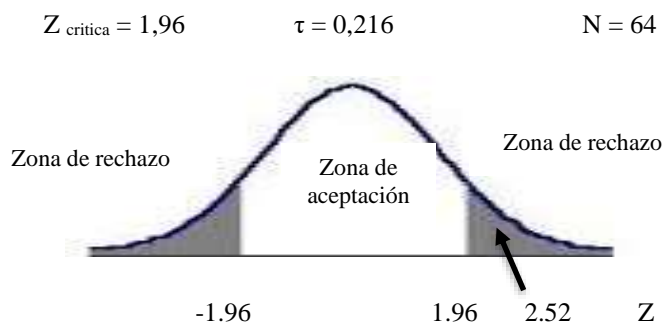
Donde:

$$Z_{\text{critica}} = 1.96$$

$$\tau = 0.216$$

$$N = 64$$

Paso 4: Decisión estadística



Paso 5: Toma de decisión

Comparando la Z calculo con Z critica se observa que $2.52 > 1.96$ el valor de Z calculando cae en la región de rechazo, según la regla se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

El coeficiente de correlación aplicado fue Tau b de kendall, y se cálculo mediante el software SPSS.

Correlaciones				
			Informe de auditoria	Mejora continua
Tau_b de Kendall	INFORME DE AUDITORIA	Coefficiente de correlación	1,000	,216**
		Sig. (bilateral)	.	,030
		N	64	64
	MEJORA CONTINUA	Coefficiente de correlación	,216**	1,000
		Sig. (bilateral)	,030	.
		N	64	64
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Análisis e interpretación de resultados

Las conclusiones estadísticas de la prueba de hipótesis se da con el valor de la prueba del coeficiente hallado $\tau = 0.216$ y la significación bilateral de $p=0.030$ el coeficiente es

significativo; en consecuencia, se concluye que efectivamente “Existe relación significativa entre el Informe de auditoría y la Mejora continua en la Municipalidad distrital de Ate, Lima”.

4.2.5. Hipótesis General.

Teniendo en cuenta el procedimiento mencionado en la metodología, se deduce:

Paso 1: Planteamiento de la hipótesis

H0 = Hipótesis nula.

H1 = Hipótesis alterna

- a. **H₀**. No existe relación significativa entre la Auditoria de cumplimiento y la Gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.
- b. **H₁**. Si existe relación significativa entre la Auditoria de cumplimiento y la Gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.

Paso 2: Nivel de significancia

Condición de aceptación o rechazo de la hipótesis nula considerando el Coeficiente de Kendal y nivel de significancia.

La presente prueba de hipótesis dentro de los procesos de prueba se ha trabajado con los datos derivados de r de Kendal.

$$H_1: \tau = 0$$

Nivel de significancia $\alpha = 99\%$ la Z crítica = 2,58

Paso 3: Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

Remplazamos datos en la formula se tiene Z=4.38

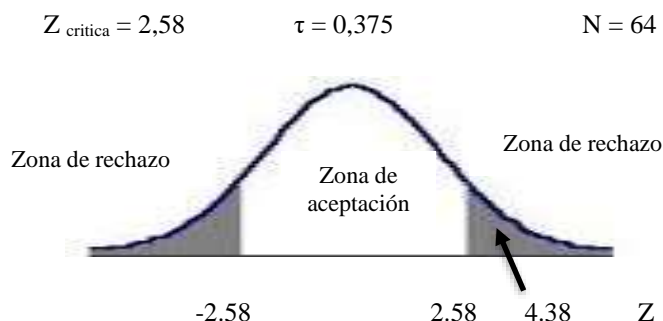
Donde:

Z critica = 2.58

$$\tau = 0.375$$

$$N = 64$$

Paso 4: Decisión estadística



Paso 5: Toma de decisión

Comparando la Z calculado con Z crítica se observa que $4.38 > 2.58$ el valor de Z calculando cae en la región de rechazo, según la regla se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

El coeficiente de correlación aplicado fue Tau b de kendall, y se cálculo mediante el software SPSS.

Correlaciones				
			Auditoria de Cumplimiento	Gestión Económica
Tau_b de Kendall	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	Coefficiente de correlación	1,000	,375**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	64	64
	GESTIÓN ECONÓMICA	Coefficiente de correlación	,375**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	64	64
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Análisis e interpretación de resultados

Las conclusiones estadísticas de la prueba de hipótesis se da con el valor de la prueba del coeficiente hallado $\tau = 0.375$ y la significación bilateral de $p=0.000$, el coeficiente es significativo; en consecuencia, se concluye que efectivamente “Existe relación significativa

entre la Auditoria de cumplimiento y la Gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019”.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente trabajo de investigación se muestra los resultados del análisis y la discusión de los resultados; toda vez que la investigación está relacionada a la auditoria de cumplimiento y la gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate, Lima – 2019. Por ende, existe un amplio marco conceptual y normativo que establece la Contraloría General de la República y otras normas de auditoria relativas a la auditoria de cumplimiento.

5.3.1. Variable Independiente: Auditoria de cumplimiento.

Teniendo la muestra a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad distrital de Ate - Lima, en número de 64 trabajadores, se ha podido concluir que un gran porcentaje de los encuestados afirman que la auditoria de cumplimiento constituye un instrumento que permite evaluar la gestión económica, toda vez que las variables son de significancia positiva; es la razón, en la que demuestra el grado de relación que existe entre las variables es significativa, por cuanto la auditoria de cumplimiento es un control posterior elemental para realizar un apropiado control interno en el aspecto económico que contribuye a mejorar la gestión económica, tal como se corrobora en los conceptos de la primera variable.

La Resolución de Contraloría n° 473-2014-CG., aprobada mediante la Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, relacionada a la Auditoría de Cumplimiento, publicado en el diario el Peruano el 23/10/14, define “*como un examen objetivo, profesional en base a evidencias que se realiza de manera posterior, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de la normativa en la ejecución de los recursos públicos*”, realizado por la Contraloría General de la República y los organismos del sistema nacional de control, según su capacidad funcional; acorde a la

normativa y principios del control gubernamental, descritos en la Ley.

Del mismo modo, el autor Jaramillo, L. (2014; 138), señala que la auditoría de cumplimiento, *“es la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas de una entidad, para determinar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables en una entidad”*. Dicha auditoría se efectúa de acuerdo a la programación en su plan de acción, con el fin de evaluar la documentación contable, financiera y administrativa y poder identificar las deficiencias que incurrieron los trabajadores por desconocimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables en la entidad.

Por tanto, de acuerdo a las tablas y figuras podemos inferir que la auditoría de cumplimiento conlleva a que la gestión económica se realice en observancia de las normas vigentes; en consecuencia, es importante efectuar una auditoría de cumplimiento según el plan de acción programado por la oficina de control interno, porque constituye un instrumento de control a los procesos y actividades que desarrolla la entidad edil, encaminado a alcanzar las metas y objetivos previstos, con el propósito de encontrar posibles errores y deficiencias y plantear las recomendaciones del caso a través del informe de auditoría.

5.3.2. Variable Dependiente: Gestión Económica.

Teniendo la muestra a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad distrital de Ate - Lima, en número de 64 trabajadores, se ha podido concluir que un gran porcentaje de los encuestados afirman que, la gestión económica no se ha desarrollado de manera adecuada, toda vez que no se ha previsto el uso adecuado de los recursos, así mismo, no se ha establecido el adecuado manejo contable de ingresos, gastos, cobros y pagos generados en la entidad edil, ni se ha empleado los esfuerzos necesarios para la consecución de las metas, objetivos y resultados de las actividades señaladas en su plan de acción de la municipalidad; por otra parte se ha identificado las causas que ha originado una gestión inadecuada, por: desconocimiento

de normas, falta de capacitación al personal de la municipalidad, negligencia en el desempeño de sus funciones del personal de la entidad, órdenes superiores al margen de la normativa vigente que ha repercutido en el incumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad distrital de Ate, Lima, tal como se puede corroborar en los conceptos de la segunda variable.

Según el autor Sala, R. (2016; p, 93), la gestión económica “*es un conjunto de procesos encaminados a planificar, organizar y evaluar los recursos económicos con el objeto de obtener la consecución de los objetivos de la empresa de manera eficaz y eficiente*”, con el propósito de encontrar posibles faltas incurridas por los trabajadores y plantear las medidas correctivas.

De acuerdo al autor Padilla, M (2014; p, 88), la gestión económica, “*son los resultados que se obtienen en un período determinado que usualmente se considera 12 meses del año, con relación al desarrollo de una actividad de una entidad, información que se encuentra en el estado de resultados y los elementos que la conforman son los ingresos y los gastos*”. Cuyo propósito es el cumplimiento de los objetivos y metas que se han cumplido en términos de números y fecha definidas.

5.3.3. Objetivos de la investigación.

La presente investigación tiene como *objetivo general* determinar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y la gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate, Lima; encontrándose el coeficiente significativo y el grado de relación significativa entre las dos variables; con relación a los *objetivos específicos* que plantea establecer la relación que existe entre la planeación de la auditoría y el plan operativo; la evaluación del cumplimiento de normas y el control de recursos; la ejecución de la auditoría de cumplimiento y el logro de metas y objetivos; el informe de auditoría y la mejora continua en la Municipalidad distrital de Ate; Lima. En tal sentido el coeficiente es significativo. Revelando que para las hipótesis

específicas existe una relación significativa entre las dimensiones de cada una de las variables. Por cuanto, los resultados guardan estrecha relación con lo que menciona Apaza, M. (2015), *“es la verificación y análisis de los registros financieros, administrativos y económicos de una entidad, para determinar el cumplimiento de los procedimientos, normas legales que se aplica en una entidad”*.

De acuerdo a Murillo, M. (2018), *“es el conjunto de políticas, normas, procedimientos que están orientados a prevenir, utilizar los recursos y emplear esfuerzos para la consecución de una meta, un fin, un objetivo o los resultados de las actividades que desarrolla una entidad”*, cuyo fin es establecer el manejo contable de ingresos, gastos, cobros y pagos que realiza una entidad. Considerando el plan operativo, control de recursos, el cumplimiento de metas y objetivos y la mejora continua.

CONCLUSIONES

Los datos recopilados en la presente investigación y la aplicación de la prueba de hipótesis han contribuido en determinar las siguientes conclusiones:

1. Se ha determinado que la planeación de la auditoría de cumplimiento se relaciona con el plan operativo de la Municipalidad distrital de Ate, Lima; toda vez que el auditor antes de ejecutar la auditoría debe realizar una buena planeación y elaborar el programa de auditoría, con la finalidad de cumplir con los objetivos previstos que prevé el servicio de control posterior.
2. Se ha comprobado que la evaluación del cumplimiento de las normas se relaciona con el control de los recursos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima; ya que es necesario evaluar de manera constante y verificar si todas las áreas de la entidad cumplen con aplicar la normativa en los procesos y actividades que repercutirá en mejorar el control de los recursos.
3. Se ha establecido que el proceso de ejecución de la auditoría de cumplimiento se relaciona con el logro de metas y objetivos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima; toda vez que la auditoría se realiza aplicando las técnicas y procedimientos para detectar a tiempo las evidencias de auditoría y analizar la causa y el efecto con miras a proponer mejoras.
4. Se ha comprobado que el informe de auditoría de cumplimiento se relaciona con la mejora continua de la Municipalidad distrital de Ate, Lima; toda vez que el titular de la entidad al tomar conocimiento del informe de auditoría, deberá disponer la implementación de las medidas correctivas contenidas en dicho informe para mejorar la gestión.
5. Se ha comprobado que la auditoría de cumplimiento se relaciona con la Gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate, Lima; por ello, es necesario que a través de la Oficina de control institucional, se programe por lo menos una vez al año la ejecución de una auditoría de cumplimiento a las áreas críticas, así como promover mayor control interno.

RECOMENDACIONES

1. Es necesario que el auditor de la Municipalidad distrital de Ate, Lima, en observancia a las normas de auditoria y de acuerdo a sus funciones, deberá elaborar un buen plan y programa de auditoria, para llevar a cabo la ejecución de la auditoria y alcanzar los objetivos propuestos en el servicio de control posterior y verificar el cumplimiento del plan operativo de la entidad.
2. Es recomendable que la evaluación del cumplimiento de las normas legales se lleve a cabo de manera integral, con el propósito de facilitar el control de los recursos asignados y verificar si las distintas áreas administrativas cumplen con aplicar la normativa en los procesos y actividades que repercutirá en la mejora de la gestión económica de la Municipalidad distrital de Ate, Lima.
3. El auditor de la Municipalidad distrital de Ate, Lima, de acuerdo a sus atribuciones y considerando la identificación de las áreas críticas, deberá programar acciones de control posterior para llevar a cabo la ejecución de la auditoria de cumplimiento, con la finalidad de detectar las deficiencias incurridas por los trabajadores, que limita el logro de las metas y objetivos institucionales.
4. Se recomienda al titular de la Municipalidad, que una vez que tome conocimiento del contenido del informe, deberá disponer en el tiempo oportuno la implementación de las recomendaciones derivadas en el informe de auditoría para adoptar las medidas preventivas y correctivas que facilitará la mejora continua de la Entidad.
5. Se recomienda que, a través del Órgano de control interno de la Municipalidad distrital de Ate, Lima, se programe en el Plan Anual de Control la realización de una auditoria de cumplimiento a las áreas críticas y fomentar mayor control y capacitación al personal que ayudará a mejorar la gestión económica de dicha entidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apaza, M. (2015) “Auditoria Financiera Basada en Normas Internacionales de Auditoria conforme a las NIIF, Lima – Perú, Instituto Pacifico S.A.C.
- Abanto, W. (2015, p. 49) “*Validez y Confiabilidad de los Instrumentos para Trabajos de Investigación*”. Perú. Legis S.A.
- Begoña, N. & Beitia, P. (2015) “Guía básica para la Gestión Económica-financiera en Organizaciones”. Observatorio del Tercer Sector de Bizbala. Editorial: Ede Fundación. Bilbao- España.
- Bernal, C. (2016) “*Metodología de la Investigación*”. 3ra. Edición Pearson Educación, Colombia.
- Contreras, J. (2015) Auditoria Operacional VS Auditoria de Cumplimiento., publicado el 02 de octubre del 2015. CPC. Juan Carlos Contreras Merino.
- Contreras, C. (2018) “Conceptos básicos de la Gestión económica y financiera”. 3ra. Edición. República Dominicana. Docente en la Universidad UASD.
- Hernández, R.; Fernández, C., y Baptista, P. (2015). *Metodología de la Investigación*. México Editorial McGraw Hil. 4ta. Edición.
- Hernández, S. (2015, p.230). “*Metodología de la Investigación*”. 5° Edición. Editorial McGraw Hill. México.
- Jaramillo, L. (2015) “Desarrollo de Producto” Artículos Académicos. Empresario Independiente. Colombia.
- López, R., y Fachelli, S. (2015) “*Metodología de la Investigación Social*”. Universidad Autónoma de Barcelona – España. 1ª edición: campus de la UAB Bellaterra.
- Murillo, M. (2018) “Gestión económico financiera basada en procesos: Definición para universidades públicas”. Artículo. Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.
- Olivera, M. (2015) “*Herramienta de Gestión Económica y Financiera*”. 1 Edición. Editorial:

Caballero Bustamante S.A.C. p.19, 20.

Padilla, M. (2015) “*Gestión Financiera*”. Bogotá: Colombia. ECOE Ediciones.

Pradales, I. (2015) “Manual de Conceptos básicos de Gestión Económico-Financiero para personas emprendedoras. Editorial: Beaz S.A.U. Bilbao-España.

Sala, R. (2016). Artículo publicado el 01 de setiembre del 2016. Conexión ESAN.

Supo, J. (2014) “Seminario de Investigación Científica”. Publicado por Createspace Independent publishing Platform, united States.

Torres, M. (2015). “*Ratios Financieros: Conceptos básicos y aplicación*”. Perú: Revista. Actualidad Empresarial N° 224, Primera quincena de febrero.

Vara, A. (2015, p.237) “*7 Pasos para elaborar una tesis*”. Lima: Macro EIRL.

Tesis bibliográfica

Aguilar, T. (2015) “*Diseño de un Modelo de Auditoria Gubernamental con Enfoque a la Ejecución Presupuestaria en la Alcandía Municipal de la ciudad de Chilanga, departamento de Morazán, 2014*”. Universidad de El Salvador, San Miguel – El Salvador.

Asmat, Z. (2017) “*Auditoria de cumplimiento y su incidencia en la Gestión Económica de Logística en la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Libertad S. A.*”. Universidad Nacional de Trujillo.

Bravo, A. (2015) “*Auditoria de Cumplimiento tributario y su Incidencia en las Obligaciones tributarias de la Empresa Sixmagrícola S.A, Cantón Quevedo*”. Universidad Técnica estatal de Quevedo, Los Ríos – Ecuador.

Cabezas, J. (2015) “*La Auditoria de Cumplimiento y su Incidencia en la Gestión Pública del Centro Vacacional Huampaní – Chosica – Lima 2014*”. Universidad de San Martín de Porres, Lima.

- Cárdenas, R. (2019) *“La Auditoría de cumplimiento y su efecto en la Unidad de abastecimientos y Servicios Auxiliares en la Municipalidad Provincial de Huamanga, 2017”*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Castillejos, B. (2015) *“El Impacto de la Auditoría de Cumplimiento en las Entidades Públicas de América Latina; perspectiva de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y de las Entidades Auditadas”*. Universidad de Zaragoza de España.
- Mijares, F. (2015). *“La Auditoría de cumplimiento como herramienta de la buena gestión pública”*. Instituto de Administración Pública del Estado de México A. C. IAPEM.
- Martínez, J. (2016) *“Modelo de Gestión Económica y Financiera Basada en la Optimización de las Necesidades Operativas de Fondos: El Caso de las Empresas Farmacéuticas en España”*. Universidad Complutense de Madrid – España.
- Vidal, G. (2017) *“La Auditoría Interna y su Influencia en la Gestión Económica y Financiera de las Empresas Industriales en el distrito de Santa Anita, en el año 2016”*. Universidad de San Martín de Porres, Lima.
- Yantas, L. (2019) *“La Auditoría de cumplimiento y su Incidencia en la Gestión Administrativa de las Unidades Ejecutoras de la Policía nacional del Perú, 2016-2017”*. Universidad San Martín de Porres.

Normas legales de auditoría.

- Ley N° 27785. “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”, aprobada el 13 de Julio del 2002.
- Ley N° 27972. “Ley Orgánica de las Municipalidades”.
- Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, aprobada el 12.05.2014, “Normas Generales de Control Gubernamental”.
- Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, que aprueba la Directiva N° 007-2014-CG/GCSII. Auditoría de Cumplimiento.
- Ley N° 27815 “Ley de Código de Ética de la Función Pública”, aprobado el 12.08.2002.

ISSAI 4000, 4200 Directrices de Auditoría, para realizar la auditoría de cumplimiento en combinación con la auditoría financiera.

ISSAI 40 y 400. Guía de Auditoría de Cumplimiento. Marco de las Normas de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras ISSAI. Junio 2017.

ISSAI 4100. Directrices para las auditorías de cumplimiento.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“Auditoría de Cumplimiento y Gestión Económica en la Municipalidad Distrital de Ate, Lima - 2019”.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN			METODOLOGÍA
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	
<p>PG: ¿Cuál es la relación que existe entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión económica en Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019?</p> <p>PE1: ¿Qué relación existe entre el Planeamiento de actividades y el Plan operativo en la Municipalidad distrital de Ate, Lima -2019?</p> <p>PE2: ¿Qué relación existe entre la Evaluación del cumplimiento de normas y el Control de recursos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019?</p> <p>PE3: ¿Qué relación existe entre la Ejecución de la auditoría de cumplimiento y el Logro de metas y objetivos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima -2019?</p> <p>PE4: ¿Qué relación existe entre el Informe de auditoría y la mejora continua en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.</p>	<p>OG: Determinar la relación que existe entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión económica en la Municipalidad Distrital de Ate, Lima -2019.</p> <p>OE1: Establecer la relación que existe entre el Planeamiento de actividades y el Plan operativo en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.</p> <p>OE2: Establecer la relación que existe entre la Evaluación del cumplimiento de normas y el Control de recursos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.</p> <p>OE3: Establecer la relación que existe entre la Ejecución de la auditoría de cumplimiento y el Logro de metas y objetivos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima -2019.</p> <p>OE4: Establecer la relación que existe entre el Informe de auditoría y la mejora continua en la Municipalidad distrital de Ate, Lima -2019.</p>	<p>HG: Existe relación significativa entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión económica en la Municipalidad Distrital de Ate, Lima -2019.</p> <p>HE1: Existe relación directa entre el Planeamiento de actividades y el Plan operativo en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.</p> <p>HE2: Existe relación significativa entre la Evaluación del cumplimiento de normas y el Control de recursos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima -2019.</p> <p>HE3: Existe relación directa entre la Ejecución de la auditoría y el Logro de metas y objetivos en la Municipalidad distrital de Ate, Lima – 2019.</p> <p>HE4: Existe relación significativa entre el Informe de auditoría y la mejora continua en la Municipalidad distrital de Ate, Lima - 2019.</p>	<p>V 1.</p> <p>Auditoría de Cumplimiento</p>	<p>D1. Planeación de la auditoría.</p> <p>D2. Evaluación del cumplimiento de normas.</p> <p>D3. Ejecución de la auditoría.</p> <p>D4. Informe de auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de actividades - Identificación de riesgos - Estudio del control interno. - Normas y políticas institucionales - Reporte de incumplimiento de normas. - Evidencias de auditoría - Documentar en papeles de trabajo. - Reporte de resultados - Propuesta de mejora - Seguimiento de medidas correctivas. 	<p>Tipo de estudio: Aplicada.</p> <p>Nivel de Investigación. Descriptivo Correlacional.</p> <p>Método de Investigación. Científico; de análisis y síntesis.</p> <p>Diseño de Investigación. No experimental, descriptivo correlacional.</p> <p>Población y Muestra. <i>Población.</i> Está constituida por 64 trabajadores de la Municipalidad distrital de Ate, Lima.</p> <p><i>Muestra.</i> La muestra es censal representada por 64 trabajadores de la entidad.</p> <p>Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:</p> <p>Técnicas. Encuesta.</p> <p>Instrumentos. Cuestionario.</p>
			<p>V2.</p> <p>Gestión Económica.</p>	<p>D5. Plan operativo.</p> <p>D6. Control de recursos.</p> <p>D7. Logro de metas y objetivos.</p> <p>D8. Mejora continua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción - Instrumentos de gestión. - Capacidad y distribución de recursos - Manejo de los recursos. - Definir objetivos y metas - Eficiencia y eficacia - Reporte de metas y objetivos logrados. - Medición de desempeño - Optimizar las operaciones - Implementar el monitoreo. 	

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

OBJETIVO GENERAL: Determinar la relación que existe entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión económica en la Municipalidad Distrital de Ate, Lima - 2019.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICION
V1. Auditoría de Cumplimiento	Es el proceso sistemático de obtención y evaluación de evidencias vinculadas a la información administrativa, económica y financiera de las entidades públicas, cuya finalidad es establecer en qué medida las entidades sujetas al ámbito del sistema han incumplido con las normas, políticas y estipulaciones contractuales establecidas en el ejercicio de la función o prestación del servicio y el uso de los recursos del Estado. Considerando la planeación, evaluación del cumplimiento de normas, la ejecución y el informe de auditoría. (Ley N° 27785-CG).	D1. Planeación de la auditoría.	Es la fase inicial del examen que consiste en establecer de manera previa los procedimientos que se va utilizar, la extensión de las pruebas que se va realizar, el alcance y oportunidad en que se aplicará los procedimientos en la programación de las actividades a desarrollarse en proceso de la auditoría.	Programación de actividades	1	Ordinal
				Identificación de riesgos	2	
				Estudio del control interno	3	
		D2. Evaluación del cumplimiento de normas	Consiste en evaluar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables a las entidades inmersas en el logro de sus objetivos institucionales, por ello es necesario que el auditor evalúe si la entidad auditada ha cumplido con las normas legales y reglamentarias.	Normas y políticas institucionales	4	
				Reporte de incumplimiento de normas	5	
		D3. Ejecución de la auditoría	En esta fase se desarrolla el programa de auditoría y se llevará a cabo el trabajo de campo para recopilar, analizar la información y obtener evidencias suficiente, pertinente, relevante y competente que sustentara el trabajo profesional del auditor.	Evidencias de auditoría	6	
				Documentar en papeles de trabajo	7	
		D4. Informe de auditoría	Última fase del proceso de auditoría en el cual la comisión de auditoría procede a elaborar el informe de auditoría, y da a conocer a la alta dirección sobre las observaciones derivadas de las desviaciones de cumplimiento, deficiencias de control interno, conclusiones y recomendaciones para implementar los correctivos.	Reporte de resultados	8	
				Propuesta de mejora	9	
				Seguimiento de medidas correctivas	10	
V2. Gestión Económica	Es el conjunto de políticas, normas, procedimientos que están orientados a prevenir, utilizar los recursos y emplear esfuerzos para la consecución de una meta, un fin, un objetivo o los resultados de las actividades que desarrolla una entidad, cuyo propósito es proveer los recursos obtenidos por la secuencia de actividades	D5. Plan operativo	Es un documento normativo de gestión que releja las metas presupuestarias que se pretende lograr para cada ejercicio económico, constituye una herramienta eficaz y contiene los procesos a desarrollar en el corto plazo señalando las tareas para lograr las metas establecidas en dicho periodo.	Plan de acción	11	Ordinal
				Instrumentos de gestión	12	
		D6. Control de recursos	Constituye la función administrativa por medio de ello se evalúa el rendimiento, ya que el control es un proceso que incluye todas las actividades que se emprenden para garantizar que las operaciones económicas concuerden con las operaciones planificadas.	Capacidad y distribución de recursos	13	
				Manejo de recursos	14	
		D7. Logro de metas y	Consiste en la consecución de las metas y los objetivos previstos en los planes y programas a realizarse en un determinado tiempo, en un	Definir objetivos y metas	15	
		Eficiencia y eficacia	16			

	y procesos en un determinado tiempo. Considerando el plan operativo, control de recursos, el logro de metas y objetivos y la mejora continua. (Murillo, M. 2018)	objetivos	corto o largo plazo que ayuda a lograr la visión y misión institucional, y a su vez es cuantificable para lograr lo esperado.	Objetivos logrados	17
		D8. Mejora continua	Menciona que la retroalimentación debe ser un objeto constante de la entidad, indagando la mejora continua de la capacidad y los resultados esperados; considerando mejora en todos los aspectos, como la capacidad del personal, eficiencia de las relaciones con el público, con los miembros de la entidad y la sociedad.	Medición de desempeño	18
				Optimizar las operaciones	19
				Implementar el monitoreo	20

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DEL INSTRUMENTO

OBJETIVO GENERAL: Determinar la relación que existe entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión económica en la Municipalidad Distrital de Ate, Lima -2019.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	RESPUESTA
VI: Auditoría de Cumplimiento	Planeación de la auditoría.	Programación de actividades.	1. ¿Considera usted, que para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento es necesario que los auditores realicen una buena programación de actividades?	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
		Identificación de riesgos.	2. ¿Cree usted, que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, realizan la identificación de riesgos para analizar la causa y proponer alternativas de solución?	
		Estudio del control interno.	3. ¿Considera usted, que el estudio del control interno sirve para determinar el alcance de la auditoría de cumplimiento, y es responsabilidad de los directivos y trabajadores de la entidad edil?	
	Evaluación del cumplimiento de normas.	Normas y políticas institucionales.	4. ¿Considera usted, que el cumplimiento de normas y políticas institucionales fortalece la mejora de la gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate?	
		Reporte de incumplimiento de normas.	5. ¿En su opinión, es necesario que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, evalúen la aplicación de las normas y elaboren el reporte de incumplimiento de normas?	
	Ejecución de la auditoría.	Evidencias de auditoría	6. ¿Considera usted, que la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior que permite detectar las evidencias de auditoría durante el trabajo de campo?	
		Documentar en papeles de trabajo.	7. ¿Cree usted, que la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior que permite evaluar la transparencia, legalidad de las transacciones y documentar en los papeles de trabajo del auditor?	
	Informe de auditoría.	Reporte de resultados	8. ¿Considera usted, que el informe de auditoría de cumplimiento proporciona el reporte de resultados para plantear alternativas de solución que ayude a mejorar la gestión económica en la municipalidad?	
		Propuesta de mejora	9. ¿Considera usted, que las recomendaciones propuestas por el auditor permiten plantear propuestas de mejora que contribuye a optimizar la gestión en la entidad edil?	
		Seguimiento de medidas correctivas.	10. ¿Cree usted, que el auditor analiza sí la alta dirección de la Municipalidad distrital de Ate, ha implementado las recomendaciones derivadas del informe de auditoría y tiene un plan de seguimiento a las medidas correctivas?	
V2: Gestión Económica	Plan operativo	Plan de acción.	11. ¿Considera usted, que el plan de acción de la Municipalidad distrital de Ate, contiene las actividades requeridas para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento?	
		Instrumentos de gestión.	12. ¿Cree usted, que en la Municipalidad distrital de Ate, existen los instrumentos normativos de gestión actualizados y aprobados para su respectiva aplicación en los procesos y actividades?	
	Control de recursos.	Capacidad y distribución de recursos.	13. ¿Cree usted, que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, realizan el análisis y verificación constante a la capacidad y distribución del uso adecuado de los recursos?	

		Manejo de los recursos.	14. ¿Considera usted, que el control permanente y el adecuado manejo de los recursos permitirá mejorar la gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate?	
	Logro de metas y objetivos.	Definir objetivos y metas.	15. ¿Cree usted, que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, han cumplido con definir los objetivos y metas previstas en sus planes y programas que permitirá mejorar la gestión económica?	
		Eficiencia y eficacia.	16. ¿Considera usted, que el cumplimiento de metas y objetivos planteados contribuye en optimizar la eficiencia y eficacia de las operaciones en la Municipalidad distrital de Ate?	
		Objetivos logrados.	17. Considera usted, que los objetivos y metas logradas por los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, en el periodo 2019 son suficientes?	
	Mejora continua.	Medición de desempeño.	18. Considera usted, que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, evalúan constantemente la medición del desempeño de las funciones inherentes al cargo de los trabajadores?	
		Optimizar las operaciones.	19. ¿En su opinión, la mejora continua es un proceso que debe mantenerse durante toda la gestión económica en la Municipalidad distrital de El Tambo, para optimizar las operaciones?	
		Implementar el monitoreo.	20. ¿Considera usted, que la implementación del monitoreo a las actividades y procesos, eleva los estándares de cautela previa, simultánea y de verificación posterior para mejorar la gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate.	

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO

Estimado Sr. (a) funcionario (a) trabajadores.

El presente cuestionario tiene por objetivo recabar información relativa a la variable **AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**. Los datos son reservados, anónimos y de exclusiva utilidad para este estudio; por lo que solicitamos que sus respuestas sean reales y veraces:

INSTRUCCIONES:

Lee cada una de las interrogantes y selecciona una de las alternativas que consideras apropiada a tu opinión, seleccionando la respuesta que escogiste MARCA con una "X" en la siguiente escala de valores:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

ITEMS	VALORACIÓN				
	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
V1: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO					
<i>Planeación de la Auditoria.</i>					
1. ¿Considera usted, que para el desarrollo de la auditoria de cumplimiento es necesario que los auditores realicen una buena programación de actividades?					
2. ¿Cree usted, que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, realizan la identificación de riesgos para analizar la causa y proponer alternativas de solución?					
3. ¿Considera usted, que el estudio del control interno sirve para determinar el alcance de la auditoria de cumplimiento, y es responsabilidad de los directivos y trabajadores de la entidad edil?					
<i>Evaluación del Cumplimiento de Normas.</i>					
4. ¿Considera usted, que el cumplimiento de normas y políticas institucionales fortalece la mejora de la gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate?					
5. ¿En su opinión, es necesario que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, evalúen la aplicación de las normas y elaboren el reporte de incumplimiento de normas?					
<i>Ejecución de la Auditoria.</i>					
6. ¿Considera usted, que la auditoria de cumplimiento es un servicio de control posterior que permite detectar las evidencias de auditoria durante el trabajo de campo?					
7. ¿Cree usted, que la auditoria de cumplimiento es un servicio de control posterior que permite evaluar la transparencia, legalidad de las transacciones y documentar en los papeles de trabajo del auditor?					
<i>Informe de Auditoria</i>					
8. ¿Considera usted, que el informe de auditoría de cumplimiento proporciona el reporte de resultados para plantear alternativas de solución que ayude a mejorar la gestión económica en la municipalidad?					
9. ¿Considera usted, que las recomendaciones propuestas por el auditor permiten plantear propuestas de mejora que contribuye a optimizar la gestión en la entidad edil?					
10. ¿Cree usted, que el auditor analiza sí la alta dirección de la Municipalidad distrital de Ate, ha implementado las recomendaciones derivadas del informe de auditoría y tiene un plan de seguimiento a las medidas correctivas?					

Gracias por su valioso apoyo.

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CUESTIONARIO

Estimado Sr. (a) funcionario (a), trabajadores.

El presente cuestionario tiene por objetivo recabar información relativa a la variable **AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**. Los datos son reservados, anónimos y de exclusiva utilidad para este estudio; por lo que solicitamos que sus respuestas sean reales y veraces:

INSTRUCCIONES:

Lee cada una de las interrogantes y selecciona una de las alternativas que consideras apropiada a tu opinión, seleccionando la respuesta que escogiste MARCA con una "X" en la siguiente escala de valores:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

ITEMS	VALORACIÓN				
	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
GESTIÓN ECONÓMICA					
<i>Plan Operativo.</i>					
1. ¿Considera usted, que el plan de acción de la Municipalidad distrital de Ate, contiene las actividades requeridas para el desarrollo de la auditoria de cumplimiento?					
2. ¿Cree usted, que en la Municipalidad distrital de Ate, existen los instrumentos normativos de gestión actualizados y aprobados para su respectiva aplicación en los procesos y actividades?					
<i>Control de Recursos.</i>					
3. ¿Cree usted, que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate realizan el análisis y verificación constante a la capacidad y distribución del uso adecuado de los recursos?					
4. ¿Considera usted, que el control permanente y el adecuado manejo de los recursos permitirá mejorar la gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate?					
<i>Logro de Metas y Objetivos.</i>					
5. ¿Cree usted, que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, han cumplido con definir los objetivos y metas previstas en sus planes y programas que permitirá mejorar la gestión económica?					
6. ¿Considera usted, que el cumplimiento de metas y objetivos planteados contribuye en optimizar la eficiencia y eficacia de las operaciones en la Municipalidad distrital de Ate?					
7. ¿Considera usted, que los objetivos y metas logradas por los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, en el periodo 2019 son suficientes?					
<i>Mejora Continua.</i>					
8. ¿Considera usted, que los directivos de la Municipalidad distrital de Ate, evalúan constantemente la medición del desempeño de las funciones inherentes al cargo de los trabajadores?					
9. ¿En su opinión, la mejora continua es un proceso que debe mantenerse durante toda la gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate, para optimizar las operaciones?					
10. ¿Considera usted, que la implementación del monitoreo a las actividades y procesos, eleva los estándares de cautela previa, simultánea y de verificación posterior para mejorar la gestión económica en la Municipalidad distrital de Ate.					

Gracias por su valioso apoyo.

CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

Auditoría de Cumplimiento y Gestión Económica en la Municipalidad Distrital de Ate, Lima – 2019

Tamayo, M (2013, p.68) afirma que "La confiabilidad se logra cuando aplicada una prueba repetidamente a un mismo individuo o grupo, o al mismo tiempo por investigadores diferentes, da iguales o parecidos resultados".

Para efectuar la confiabilidad del instrumento, se aplicó a una muestra de 20 sujetos, con igual característica de la muestra de estudio, el estadístico usado fue el alfa de Cronbach, dicho estadístico mide la consistencia interna de los ítems, los resultados obtenidos fueron interpretados de acuerdo a la siguiente tabla:

Como criterio general, George y Mallery (2003, p. 231) citado por Mucha, L. (2018, p. 75) sugiere las recomendaciones siguientes para evaluar los valores de los coeficientes de alfa de Cronbach:

Coefficiente alfa > .9 es excelente
Coefficiente alfa > .8 es bueno
Coefficiente alfa > .7 es aceptable
Coefficiente alfa > .6 es cuestionable
Coefficiente alfa > .5 es pobre
Coefficiente alfa < .5 es inaceptable

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,795	10

El Coeficiente Alfa $\alpha=0,795$, de acuerdo al baremo de interpretación el instrumento tiene una confiabilidad aceptable.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,954	10

El Coeficiente Alfa $\alpha=0,954$, de acuerdo al baremo de interpretación el instrumento tiene una confiabilidad aceptable según la muestra piloto.

BASE DE LA MUESTRA PILOTO.

VARIABLE1: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO											
ITEMS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
SUJETO											
1	2	1	1	2	1	3	3	2	3	2	
2	4	4	4	3	4	4	5	5	4	4	
3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	
4	1	3	1	1	3	2	3	4	4	3	
5	2	2	3	2	4	4	2	4	3	3	
6	1	3	2	3	3	3	4	4	4	4	
7	2	4	2	2	3	2	2	3	3	2	
8	1	2	3	1	4	3	2	4	3	3	
9	1	3	3	3	3	3	4	3	4	4	
10	1	2	1	1	3	2	2	3	3	2	
11	3	3	4	3	2	2	2	3	3	3	
12	4	4	4	4	3	3	3	5	3	5	
13	2	2	2	2	3	2	2	3	4	3	
14	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	
15	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	
16	2	2	2	2	2	2	2	5	3	5	
17	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	
18	3	3	4	2	4	2	2	2	1	1	
19	2	2	2	4	2	4	5	4	4	4	
20	4	2	3	2	2	3	3	3	1	2	

VARIABLE2: GESTIÓN ECONÓMICA											
ITEMS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
SUJETO											
1	4	3	3	3	4	3	5	1	1	1	
2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	
3	5	2	2	2	2	3	1	1	2	3	
4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	
5	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	
6	1	3	2	3	5	2	2	4	2	3	
7	1	2	1	1	3	2	3	2	1	2	
8	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
9	1	2	3	4	2	3	4	4	5	4	
10	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	
11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
12	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	
13	4	4	2	3	4	4	4	5	4	4	
14	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	
15	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	
16	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	
17	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	
18	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	
19	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	
20	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Carta para opinión de experto

Lima, 20 de diciembre de 2020

Dr. Luis Alberto Espinoza León.
Docente de la Universidad Peruana Los Andes

De mi mayor consideración:
Presente.-

Asunto: Validación de instrumento de investigación

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que en calidad de egresado de la Universidad Peruana los Andes me encuentro desarrollando la investigación titulada: "AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y GESTION ECONOMICA EN LA MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE ATE, LIMA - 2019". El mismo que ha sido aprobado mediante Resolución; para lo cual ha sido necesario la elaboración y construcción del Instrumento de Investigación que pretende estudiar de manera científica y responder a las interrogantes de esta Investigación.

Siendo indispensable su validación a través de la evaluación de Juicio de Experto en el que se ha considerado su participación como experto, por ser usted un profesional de trayectoria y reconocido especialista afín a la investigación; para lo cual adjunto:

- Formato de validación del instrumento de investigación
- Matriz de Consistencia
- Matriz operacional de las variables
- Instrumento de investigación (Cuestionario)

Agradeciendo por anticipado su participación a la presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Zoraida'.

María Zoraida García Palma
DNI 09374435



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE JUICIOS DE EXPERTOS

PRETEST

1. DATOS GENERALES:

- Apellido y Nombres del informante: Dr. Luis Alberto Espinoza León.
 - Cargo e institución del informante: Docente.
 - Nombre del instrumento: Cuestionario.
 - Autora del instrumento: Bach. María Zoraida García Palma.
 - Especialidad: Contabilidad.
- Tesis: Auditoria de Cumplimiento y Gestión Económica en la Municipalidad Distrital de Ate, Lima – 2019.

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS		Deficiente (01 - 20)	Regular (21 - 40)	Buena (41 - 60)	Muy Buena (61 - 80)	Excelente (81 - 100)
	Cualitativos	Cuantitativos					
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.						X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.						X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.						X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.						X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.						X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del uso de las Herramientas Interactivas.						X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos y pedagógicos del área.						X
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones e indicadores.						X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.						X
10. PERTINENCIA	Adecuado para tratar el tema de investigación.						X
PROMEDIO DE LA VALORACIÓN CUANTITATIVA							94

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

4. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 94

Firma

Fecha: 22/12/2020
 Nombre: Luis A. Espinoza León.
 DNI Nro: 08268666
 Teléfono: 994631675

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES****Carta para opinión de experto**

Lima, 21 de diciembre de 2020

Dra. Evelyn Zevallos Cabrera.
Docente de la Universidad Peruana Los Andes

De mi mayor consideración:
Presente.-

Asunto: Validación de instrumento de investigación

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que en calidad de egresado de la Universidad Peruana los Andes me encuentro desarrollando la investigación titulada: "AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y GESTION ECONOMICA EN LA MUNICIAPLIDAD DISTRITAL DE ATE, LIMA - 2019". El mismo que ha sido aprobado mediante Resolución; para lo cual ha sido necesario la elaboración y construcción del Instrumento de Investigación que pretende estudiar de manera científica y responder a las interrogantes de esta Investigación.

Siendo indispensable su validación a través de la evaluación de Juicio de Experto en el que se ha considerado su participación como experto, por ser usted un profesional de trayectoria y reconocido especialista afín a la investigación; para lo cual adjunto:

- Formato de validación del instrumento de investigación
- Matriz de Consistencia
- Matriz operacional de las variables
- Instrumento de investigación (Cuestionario)

Agradeciendo por anticipado su participación a la presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

María Zoraida García Palma
DNI 09374435



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE JUICIOS DE EXPERTOS

PRETEST

1. DATOS GENERALES:

- a. Apellido y Nombres del informante: Dra. Evelyn ZEVALLOS CABRERA
 - b. Cargo e institución del informante: Docente.
 - c. Nombre del instrumento: Cuestionario.
 - d. Autora del instrumento: Bach. María Zoraida García Palma.
 - e. Especialidad: Contabilidad.
- Tesis: Auditoria de Cumplimiento y Gestión Económica en la Municipalidad Distrital de Ate, Lima – 2019.

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS		Deficiente (01 - 20)	Regular (21 - 40)	Buena (41 -60)	Muy Buena (61 -80)	Excelente (81-100)
	Cualitativos	Cuantitativos					
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado						X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.						X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.						X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.						X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.						X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del uso de las Herramientas Interactivas.						X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos y pedagógicos del área.						X
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones e indicadores.						X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.						X
10. PERTINENCIA	Adecuado para tratar el tema de investigación.						X
PROMEDIO DE LA VALORACIÓN CUANTITATIVA							93

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

4. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 93

Firma

Fecha: 22/12/2020
 Nombre: Evelyn Zevallos Cabrera
 DNI Nro: 41096176
 Teléfono: 940276059



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Carta para opinión de experto

Lima, 21 de diciembre de 2020

Dr. Edwin Collazos Paucar
Docente de la Universidad Nacional Federico Villarreal

De mi mayor consideración:
Presente.-

Asunto: **Validación de instrumento de investigación**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que en calidad de egresado de la Universidad Peruana los Andes me encuentro desarrollando la investigación titulada: "AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y GESTION ECONOMICA EN LA MUNICIAPLIDAD DISTRITAL DE ATE, LIMA - 2019". El mismo que ha sido aprobado mediante Resolución; para lo cual ha sido necesario la elaboración y construcción del Instrumento de Investigación que pretende estudiar de manera científica y responder a las interrogantes de esta Investigación.

Siendo indispensable su validación a través de la evaluación de Juicio de Experto en el que se ha considerado su participación como experto, por ser usted un profesional de trayectoria y reconocido especialista afin a la investigación; para lo cual adjunto:

- Formato de validación del instrumento de investigación
- Matriz de Consistencia
- Matriz operacional de las variables
- Instrumento de investigación (Cuestionario)

Agradeciendo por anticipado su participación a la presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

María Zoraida García Palma
DNI 09374435



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE JUICIOS DE EXPERTOS

PRETEST

1. DATOS GENERALES:

- Apellido y Nombres del informante: Dr. Edwin Collazos Paucar.
- Cargo e institución del informante: Docente.
- Nombre del instrumento: Cuestionario.
- Autora del instrumento: Bach. María Zoraida García Palma.
- Especialidad: Contabilidad.
Tesis: Auditoría de Cumplimiento y Gestión Económica en la Municipalidad Distrital de Ate, Lima – 2019.

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS		Deficiente (01 - 20)	Regular (21 - 40)	Buena (41 -60)	Muy Buena (61 -80)	Excelente (81-100)
	Cualitativos	Cuantitativos					
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.						X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.						X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.						X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.						X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.						X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del uso de las Herramientas Interactivas.						X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos y pedagógicos del área.						X
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones e indicadores.						X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.						X
10. PERTINENCIA	Adecuado para tratar el tema de investigación.						X
PROMEDIO DE LA VALORACIÓN CUANTITATIVA							92

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

4. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 92

.....
Firma
Fecha: 22/12/2020
Nombre: Edwin Collazos Paucar
DNI Nro: 22997939
Teléfono: 995907634

DATA DE PROCESAMIENTO DE DATOS

VARIABLE 1: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO															
DIMENSIONES	PLANEACIÓN DE AUDITORIA				EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS			EJECUCIÓN DE AUDITORIA			INFORME DE AUDITORIA				
ITEMS	1	2	3	SUB TOTAL	4	5	SUB TOTAL	6	7	SUB TOTAL	8	9	10	SUB TOTAL	TOTAL
SUJETOS															
1	4	4	4	12	4	5	9	4	4	8	5	4	5	14	43
2	4	4	5	13	3	4	7	4	4	8	4	3	4	11	39
3	4	3	4	11	4	3	7	4	3	7	2	4	3	9	34
4	4	2	4	10	4	2	6	2	4	6	3	5	2	10	32
5	4	3	5	12	4	3	7	4	3	7	3	5	3	11	37
6	4	3	5	12	4	2	6	4	3	7	4	3	2	9	34
7	5	3	4	12	5	3	8	4	5	9	2	5	3	10	39
8	3	5	3	11	4	5	9	4	5	9	5	3	5	13	42
9	4	2	5	11	4	2	6	4	3	7	3	5	2	10	34
10	3	5	2	10	4	2	6	3	5	8	4	3	2	9	33
11	4	2	5	11	5	3	8	3	2	5	3	1	3	7	31
12	3	5	2	10	4	2	6	4	3	7	5	4	2	11	34
13	3	5	2	10	3	1	4	2	5	7	5	1	1	7	28
14	4	2	5	11	3	5	8	3	2	5	3	5	5	13	37
15	3	5	3	11	5	3	8	4	3	7	4	5	3	12	38
16	2	5	2	9	3	1	4	4	2	6	5	4	1	10	29
17	4	3	5	12	4	3	7	2	5	7	3	5	3	11	37
18	3	5	3	11	2	4	6	2	5	7	5	4	4	13	37
19	4	2	5	11	4	3	7	3	5	8	3	5	3	11	37
20	2	5	3	10	1	5	6	2	4	6	5	3	5	13	35
21	3	2	5	10	3	5	8	3	5	8	3	5	5	13	39
22	3	5	2	10	3	2	5	3	4	7	5	3	2	10	32
23	3	5	2	10	2	4	6	3	5	8	5	2	4	11	35
24	3	4	2	9	3	4	7	3	5	8	5	3	4	12	36
25	3	1	5	9	3	1	4	3	3	6	2	4	1	7	26
26	1	4	2	7	4	2	6	3	2	5	4	2	2	8	26
27	5	2	5	12	5	2	7	2	4	6	2	5	2	9	34
28	4	2	5	11	3	4	7	4	2	6	2	4	4	10	34
29	4	2	5	11	4	5	9	4	2	6	3	5	5	13	39
30	2	5	3	10	3	5	8	4	2	6	5	3	5	13	37
31	2	5	3	10	2	5	7	4	2	6	5	5	5	15	38
32	3	5	2	10	2	5	7	3	5	8	5	4	5	14	39
33	3	4	2	9	4	2	6	5	2	7	5	3	2	10	32
34	3	5	3	11	2	4	6	3	5	8	5	2	4	11	36
35	4	3	5	12	3	5	8	4	2	6	3	5	5	13	39
36	2	4	3	9	5	3	8	3	3	6	1	5	3	9	32

37	3	1	4	8	3	2	5	5	3	8	2	5	2	9	30
38	3	5	2	10	5	3	8	3	5	8	5	2	3	10	36
39	3	5	1	9	3	2	5	3	5	8	4	2	2	8	30
40	3	1	5	9	4	2	6	4	2	6	2	5	2	9	30
41	4	3	5	12	3	1	4	3	5	8	3	5	1	9	33
42	3	5	2	10	4	2	6	3	5	8	5	3	2	10	34
43	4	5	4	13	4	5	9	4	4	8	4	5	5	14	44
44	4	3	4	11	5	3	8	5	4	9	4	5	3	12	40
45	4	4	4	12	4	4	8	4	4	8	3	4	4	11	39
46	4	3	4	11	3	4	7	4	3	7	3	3	4	10	35
47	4	3	4	11	4	4	8	4	5	9	4	5	4	13	41
48	3	4	3	10	3	3	6	4	4	8	4	4	3	11	35
49	4	4	4	12	4	3	7	4	4	8	3	4	3	10	37
50	4	4	4	12	4	4	8	4	4	8	3	4	4	11	39
51	4	4	4	12	3	3	6	4	3	7	4	5	3	12	37
52	4	4	5	13	4	4	8	5	4	9	4	5	4	13	43
53	3	4	3	10	4	3	7	4	3	7	4	4	3	11	35
54	4	4	5	13	4	4	8	4	4	8	4	5	4	13	42
55	4	4	5	13	4	4	8	5	5	10	4	4	4	12	43
56	4	4	3	11	4	4	8	4	4	8	4	4	4	12	39
57	4	4	3	11	4	3	7	4	4	8	4	4	3	11	37
58	4	4	3	11	4	4	8	4	3	7	4	4	4	12	38
59	4	4	5	13	3	4	7	3	4	7	4	5	4	13	40
60	4	5	4	13	4	5	9	4	4	8	5	5	5	15	45
61	4	4	4	12	3	3	6	4	3	7	4	5	3	12	37
62	4	4	5	13	4	4	8	5	4	9	4	5	4	13	43
63	3	4	3	10	4	3	7	4	3	7	4	4	3	11	35
64	4	4	5	13	4	4	8	4	4	8	4	5	4	13	42

VARIABLE 2: GESTION ECONOMICA															
DIMENSIONES	PLAN OPERATIVO		SUB TOTAL	CONTROL DE RECURSO			LOGRO METAS Y OBJETIVOS			SUB TOTAL	MEJORA CONTINUA			SUB TOTAL	TOTAL
	1	2		3	4	SUB TOTAL	5	6	7		8	9	10		
1	3	5	8	3	4	7	4	5	3	12	3	5	3	11	38
2	3	5	8	5	3	8	5	4	5	14	3	4	3	10	40
3	3	4	7	3	4	7	5	3	4	12	3	5	3	11	37
4	3	4	7	3	5	8	4	5	3	12	5	4	3	12	39
5	4	3	7	5	3	8	4	5	3	12	3	3	3	9	36
6	4	4	8	4	5	9	4	4	5	13	4	4	4	12	42
7	5	5	10	4	5	9	4	4	4	12	5	4	4	13	44
8	4	4	8	4	5	9	4	4	4	12	5	4	4	13	42
9	4	4	8	5	5	10	4	5	4	13	4	4	5	13	44
10	5	4	9	3	4	7	3	4	5	12	5	4	4	13	41
11	4	3	7	4	4	8	4	4	3	11	4	4	3	11	37
12	4	5	9	4	4	8	4	5	4	13	5	4	5	14	44
13	3	2	5	2	3	5	2	2	2	6	2	2	3	7	23
14	4	4	8	4	4	8	4	4	3	11	4	3	4	11	38
15	4	3	7	4	3	7	4	3	4	11	4	4	4	12	37
16	2	3	5	3	2	5	2	3	3	8	3	3	3	9	27
17	4	4	8	3	4	7	3	3	4	10	4	4	3	11	36
18	3	3	6	2	3	5	3	4	3	10	4	3	4	11	32
19	4	5	9	4	4	8	4	4	4	12	4	4	4	12	41
20	4	4	8	4	5	9	4	4	4	12	4	4	4	12	41
21	4	4	8	4	4	8	3	4	5	12	4	4	4	12	40
22	4	4	8	5	4	9	4	4	4	12	4	4	5	13	42
23	4	4	8	5	4	9	5	4	5	14	5	3	4	12	43
24	4	4	8	4	5	9	4	5	4	13	5	4	4	13	43
25	4	4	8	5	4	9	5	5	4	14	4	4	4	12	43
26	4	3	7	4	3	7	3	4	3	10	4	3	4	11	35
27	4	3	7	3	3	6	4	4	3	11	3	4	4	11	35
28	4	3	7	3	3	6	3	3	4	10	3	4	3	10	33
29	4	5	9	4	4	8	4	5	5	14	5	4	4	13	44
30	4	4	8	4	4	8	4	5	4	13	4	4	4	12	41
31	4	4	8	5	5	10	4	4	4	12	5	4	4	13	43
32	4	4	8	4	5	9	4	4	5	13	5	3	4	12	42
33	4	3	7	3	3	6	3	5	2	10	3	4	4	11	34
34	4	2	6	2	4	6	4	3	5	12	2	4	2	8	32
35	4	3	7	3	4	7	3	4	3	10	5	4	4	13	37
36	4	3	7	2	5	7	3	5	3	11	5	4	4	13	38
37	5	3	8	3	5	8	5	3	5	13	3	5	4	12	41
38	3	5	8	5	3	8	5	3	4	12	5	4	4	13	41

39	4	2	6	2	4	6	3	5	3	11	3	4	4	11	34
40	3	5	8	2	5	7	5	3	5	13	5	4	3	12	40
41	4	2	6	3	5	8	2	5	3	10	5	5	3	13	37
42	3	5	8	2	5	7	3	5	3	11	3	4	4	11	37
43	3	5	8	1	5	6	5	2	5	12	3	3	2	8	34
44	4	2	6	5	3	8	2	5	3	10	3	3	3	9	33
45	3	5	8	3	5	8	3	4	2	9	2	5	4	11	36
46	2	5	7	1	5	6	2	5	3	10	4	3	4	11	34
47	4	3	7	3	5	8	5	3	5	13	4	4	2	10	38
48	3	5	8	4	3	7	5	2	5	12	5	2	2	9	36
49	4	2	6	3	5	8	5	3	5	13	3	4	3	10	37
50	2	5	7	5	3	8	4	2	5	11	5	1	2	8	34
51	3	2	5	5	3	8	5	3	5	13	4	3	3	10	36
52	3	5	8	2	5	7	4	2	5	11	5	3	3	11	37
53	3	5	8	4	2	6	5	2	4	11	5	2	3	10	35
54	3	4	7	4	5	9	5	3	5	13	5	3	3	11	40
55	3	1	4	1	4	5	3	5	2	10	3	3	3	9	28
56	1	4	5	2	4	6	2	4	2	8	4	4	3	11	30
57	5	2	7	2	5	7	4	2	4	10	3	5	2	10	34
58	4	2	6	4	1	5	2	4	2	8	3	3	4	10	29
59	4	2	6	5	2	7	2	5	3	10	3	4	4	11	34
60	2	5	7	5	4	9	2	4	2	8	5	3	4	12	36
61	4	3	7	3	5	8	5	3	5	13	4	4	2	10	38
62	3	5	8	4	3	7	5	2	5	12	5	2	2	9	36
63	4	2	6	3	5	8	5	3	5	13	3	4	3	10	37
64	2	5	7	5	3	8	4	2	5	11	5	1	2	8	34

CONSENTIMIENTO INFORMADO**Auditoría de Cumplimiento y Gestión Económica en la Municipalidad Distrital de Ate, Lima.**

Autoras : Bach. María Zoraida García Palma

Institución: Universidad Peruana Los Andes

Introducción: Antes de participar en esta investigación, proporcionaremos a usted la información correspondiente al estudio que se realizará a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ate, Lima. Si luego de haber leído la información pertinente decide formar parte de esta investigación, deberá firmar este consentimiento en el lugar indicado.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR: Se le efectuará una encuesta. Posteriormente se realizará una tabulación y análisis de los resultados obtenidos, con el fin de determinar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y la gestión económica **CONFIDENCIALIDAD:** Solo los investigadores y el personal de la entidad tendrán acceso a los datos.

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA: La participación en el estudio es libre y voluntaria. Usted puede negarse a participar o puede interrumpir su participación en cualquier momento durante el estudio.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

He leído y entendido este consentimiento informado, también he recibido las respuestas a todas mis preguntas, por lo que acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Lima, 20 de marzo del 2021.



María Zoraida García Palma

DNI. N° 09374435.

FOTOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO



